GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

PRÓRROGA N°2	
CONTRATO N°	4600016940
CONTRATISTA	ENLACES INALAMBRICOS DIGITALES S.A.S
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
OBJETO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE RADIOCOMUNICACIONES Y GEORREFERENCIACIÓN DE AMBULANCIA DEL CRUE - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
VALOR INICIAL	MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($1.281.671.988) IVA INCLUIDO
ADICIÓN NRO. 1	$630.735.985
VALOR TOTAL CON AIDICIÓN	MIL NOVECIENTOS DOCE MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS ($1.912.407.973) IVA INCLUIDO
PLAZO INICIAL	SIETE (7) MESES
PRORROGA NRO. 1	DOS (2) MESES Y DIECIOCHO (18) DÍAS
ESTUDIOS PREVIOS	15555

Entre los suscritos a saber: **MARTA CECILIA RAMÍREZ ORREGO**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 22.059.686 de Santa Rosa de Osos, actuando en calidad de **SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD**, nombrada en propiedad mediante Decreto Departamental N°22024070000001 del 01 de enero de 2024, facultada para la celebración de contratos mediante Decreto Departamental N°2021070000528 del 01 de febrero del 2021, quien para los efectos de este contrato se denominará **EL DEPARTAMENTO – SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA - SSSYPSA**, de una parte y de la otra, **ALEJANDRO DARIO OLAYA BETANCUR** también mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 91.236.049 de Bucaramanga, en calidad de Representante Legal Principal y Gerente de **ENLACES INALAMBRICOS DIGITALES S.A.S**, con NIT **900.408.815-3**, de otra parte que se denominará **EL CONTRATISTA**, acuerdan celebrar la presente prórroga Nro. 2 al contrato 4600016940, suscrito el 12 de marzo de 2024, de conformidad con las cláusulas que se consignan, previas las siguientes **CONSIDERACIONES 1).** Que el día 12 de marzo de 2024 se suscribió el contrato 4600016940, entre **EL DEPARTAMENTO – SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA** y **ENLACES INALAMBRICOS DIGITALES S.A.S**, por un valor de Mil doscientos ochenta y un millones seiscientos setenta y un mil novecientos ochenta y ocho pesos ($1.281.671.988) IVA incluido y un plazo de siete (7) meses y quince (15) contados a partir de la firma del acta de inicio sin superar el quince (15) de diciembre de 2024. **2).** Que, mediante acta de inicio, se estableció el plazo del contrato desde el día 14 de marzo de 2024 y fecha de terminación del 13 de octubre de 2024. **3).** Que el día 09 de octubre de 2024, se suscribió la adición y prorroga Nro. 1. **4).** Que la supervisión del presente contrato solicitó el 21 de noviembre de 2024 mediante el diligenciamiento del formato FO-M7-P6-008, prorrogar el contrato un (1) mes hasta el 31 de enero de 2025. **5)** Que al realizar

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

PRÓRROGA N°2 AL CONTRATO **4600016940**

la presente prórroga no se verá interrumpido el servicio teniendo en cuenta que la temporada decembrina y en enero es donde se presentan la mayor accidentabilidad. **6).** Que la presente prorroga N°2, fue recomendada por el Comité Interno de Contratación de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia el día 11 de diciembre de 2024 tal como consta en su acta No. 69 y por el Comité de Orientación y Seguimiento llevada a cabo el 12 de diciembre de 2024 en sesión N°113.

De acuerdo con lo anterior las partes **ACUERDAN:**

CLÁUSULA PRIMERA: La cláusula quinta del contrato principal, correspondiente a PLAZO, se prórroga en un (1) mes hasta el 31 de Enero de 2025.

CLÁUSULA SEGUNDA: **VIGENCIA DE LAS CLÁUSULAS**. Quedan vigentes todas las cláusulas contenidas en el contrato principal que no sean contrarias al presente documento.

CLÁUSULA TERCERA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. El presente documento se perfecciona con la firma de las partes y aprobación de las Garantías.

CLÁUSULA CUARTA: DOMICILIO. Para todos los efectos a que dé lugar el desarrollo del presente documento, se fija como domicilio el Municipio de Medellín.

Para constancia se firma en Medellín, a los 17 DIC 2024

MARTA CECILIA RAMÍREZ ORREGO
EL DEPARTAMENTO – SSSYPS

ALEJANDRO DARIO OLAYA BETANCUR
EL CONTRATISTA

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Liliana María Ospina Monsalve - Profesional Universitario		17/12/24
Revisó	Manuela Daza Osorio - Profesional Universitaria FUDEA	M.D.O	17/12/2024
Aprobó:	Carolina Chavarría Romero - Directora Asuntos Legales-Salud		17-12-24

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA Republica de Colombia	**JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN AL CONTRATO / CONVENIO**	Código: FO-M7-P6-008
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	X	NÚMERO	4600016940
CONVENIO		FECHA DE SUSCRIPCIÓN	12/03/2024
OBJETO: Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del Sistema de Radiocomunicaciones y georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia.			
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP			15555
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE	**ENLACES INALÁMBRICOS DIGITALES S.A.S.**
		C.C. / CE / NIT	900.408.815-3
VALOR [$]		INICIAL	**MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($1.281.671.988) IVA INCLUIDO**
		VALOR ADICIONADO	*$ 630.735.985*
		PORCENTAJE ADICIONADO	49,21 %
		VALOR ACTUAL CON ADICIONES	**MIL NOVECIENTOS DOCE MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS ($1.912.407.973) IVA INCLUIDO**
PLAZO		INICIAL	Siete (7) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin superar el 15 de diciembre del 2024
			INICIO: 14/03/2024
			TERMINACIÓN INICIAL: 13/10/2024
		PRÓRROGAS	Dos (2) meses y dieciocho días
		SUSPENSIONES	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL			31/12/2024

INFORME DE SEGUIMIENTO ADJUNTO	No 9	03/12/2024

2. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD

ÍTEM No. 1					
TIPO DE MODIFICACIÓN					
VALOR		PLAZO	x	CLÁUSULA O TEXTO	
SUSPENSIÓN		REANUDACIÓN			
SOLICITUD	*PRÓRROGA* *Prórroga de un (1) mes terminando el 31 de enero de 2025*				

3. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

La Secretaria Seccional de Salud y Protección social de Antioquia tiene suscrito el contrato número 4600016940, para la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones del CRUE - Departamento de Antioquia. Este contrato está vigente hasta el 31 de diciembre del 2024 y debe ser prorrogado en tiempo por las siguientes razones técnicas, administrativas, jurídicas y financieras:

El Centro Regular de Urgencias Emergencias y Desastres – CRUE del Departamento de Antioquia opera 24/7 los 365 días del año, es una unidad operativa no asistencias que debe coordinar y regular el acceso oportuno a los servicios de Urgencias, y la atención en situaciones de emergencias y desastres.

De acuerdo con la resolución 1220 de 2010, son funciones de los CRUE "Organizar y coordinar la red de Comunicaciones en Salud, para la atención de urgencias, emergencias y desastres, en el territorio de su influencia.

Para cumplir con estas funciones se debe continuar con un sistema de Radiocomunicaciones y georreferencia que permita tener una comunicación directa y articulada con los servicios de urgencias de los hospitales de los 125 municipios de Antioquia, así como las ambulancias.
Es conveniente señalar que en marzo del 2024 se inició con el Proyecto" ***Fortalecimiento del CRUE del Departamento de Antioquia"****, que viene con un contrato para suplir la necesidad por valor de $ 1.281.671.988 y para ejecutar por siete (7) meses, toda vez que en ese momento no se contaba con suficientes recursos para llevar hasta diciembre del 2024, luego se adicionó recursos del balance al nuevo proyecto conforme al Plan de Desarrollo "* ***Mejoramiento del acceso a los servicios de salud para la población residente en el departamento de Antioquia"****, el cual permitió realizar una adición por $ 630.735.985 y Prórroga de 2 meses y dieciocho días , por tal razón se continuó con el servicio.*

Al realizar la prórroga no se verá interrumpido el servicio teniendo en cuenta que la temporada decembrina y en enero es donde se presentan la mayor accidentabilidad.

Actualmente desde el CRUE en el sistema de información SISCRUE se evidencia el reporte de 112 eventos por emergencias o desastres desde enero a la fecha, de los cuales el 36.02% es por siniestros viales a los que se les ha asignado ambulancias a través de los radioteléfonos y verificación de la ubicación por la geolocalización.

Además del reporte de los accidentes de tránsito también a través de los radios se reporta el traslado no regulado de pacientes, los cuales han sido desde enero a la fecha 2107 pacientes, los que se direccionan por medio de los radios móviles y el diseño de rutas por la georreferenciación.

Es de anotar que teniendo en cuenta que se cuenta con recursos no ejecutados por valor de 356.249.030, no se requiere adicionar el contrato.

Por lo anterior, se hace necesario dar continuidad a la prestación del servicio con comunicación y georreferenciación, por ende, se requiere continuidad al contrato actual

4. ANEXOS

Se anexan a la presente solicitud los siguientes documentos:

- *Formato Lista de chequeo de modificación.*
- *Solicitud o aceptación del contratista o asociado para la modificación al contrato o convenio.*
- *Informe de seguimiento a la contratación No. 9 del 03/12/2024*
- *Constancia de consultas:*

1. *Contraloría General de la República: Boletín de Responsables Fiscales del contratista o asociado persona natural o del representante legal de la persona jurídica.*
2. *Procuraduría General de la Nación: Antecedentes disciplinarios vigentes del contratista o asociado persona natural o del representante legal de la persona jurídica.*
3. *Policía Nacional de Colombia: Antecedentes judiciales vigentes y Certificado de medidas correctivas del contratista o asociado persona natural o del representante legal de la persona jurídica.*

- *Certificado actualizado del pago de seguridad social y parafiscales del contratista o asociado*
- *CDP este se encuentra en proceso.*
- *Certificado banco de proyecto.*

5. ADICIÓN, AMPLIACIÓN O MODIFICACIÓN DE GARANTÍAS

GARANTÍA / PÓLIZA No.	400-47-994000099347 /400-74-994000024930
No. ANEXO	2/1
TIPO DE AMPARO	**Cumplimiento y Responsabilidad Civil Extracontractual**

Para constancia, se firma la presente justificación el: 21/11/2024

Firma
YERLIS PATRICIA BERTEL SERRANO
SUPERVISOR(ES)/INTERVENTOR

Firma VoBo
JUAN DAVID BERRIO VARGAS
Subsecretario Prestación y Desarrollo de Servicios de Salud (E)

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

NÚMERO DE INFORME	9						
SUPERVISIÓN	X☐						
INTERVENTORÍA	☐						
TIPO DE INFORME	**PARCIAL**	X☐	**PARA PAGO**	X☐	**FINAL**	☐	
PERIODO DE INFORME	Desde:	01/11/2024		Hasta:	30/11/2024		
PERIODO PARA PAGO	Desde:	01/11/2024		Hasta:	30/11/2024		

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	X☐	**NÚMERO:**	4600016940	
	☐	**FECHA DE SUSCRIPCION:**	12/03/2024	
MODALIDAD DE SELECCIÓN:			SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTIA	
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			15555	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			14/03/2024	
OBJETO: Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del Sistema de Radiocomunicaciones y georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia.				
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:			**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA**	
CONTRATISTA / CONVENIANTE	NOMBRE:		**ENLACES INALÁMBRICOS DIGITALES S.A.S.**	
	NIT		900.408.815-3	
VALOR [$]:	INICIAL:		**MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($1.281.671.988) IVA INCLUIDO**	
	ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**
		1	$ 630.735.985	49.21%
	VALOR TOTAL:		**MIL NOVECIENTOS DOCE MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS ($1.912.407.973) IVA INCLUIDO**	
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:		4500062626 – 4500063546 - 4500063547	
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		08/03/2024- 08/10/2024	
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A	
PLAZO:	INICIAL		Siete (7) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin superar el 15 de diciembre del 2024	
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**
			14/03/2024	13/10/2024

	PRÓRROGAS	No.	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	
		1	Dos (2) meses y dieciocho (18) días	31/12/2024	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		No.	FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA REANUDACIÓN	FECHA DE TERMINACION
		No.	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		N/A			
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS				SI	
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	YERLIS PATRICIA BERTEL SERRANO			
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A			
% DE EJECUCIÓN FÍSICA		**89.6%**			
% DE EJECUCIÓN DE RECURSOS		**81.37%**			

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

2.1.1. EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS CONVENIOS/CONTRATOS DERIVADOS DE CONFORMIDAD CON LO INFORMADO POR EL CONVENIANTE O CONTRATISTA EJECUTOR

% DE EJECUCIÓN FÍSICA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS	**89.6%**
% DE EJECUCIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS	**72.21%**

2.1.2. SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Desarrollar las actividades necesarias para dar cabal cumplimiento al objeto del contrato con todas las especificaciones y requerimientos	**100%**	**89.6%**	Informe generado desde el sistema e informe de ejecución del	

jurídicos, técnicos, financieros, ambientales y administrativos,			contratista	
Ejecutar la instalación de 11 antenas repetidoras y equipos a alquilar con personal capacitado, entrenado y certificado para trabajos en alturas. Estos equipos deberán ser desinstalados una vez termine el contrato.	**100%**	**89.6%**	Informe generado desde el sistema e informe de ejecución del contratista y verificación en la mesa de ayuda del funcionamiento de las antenas	
Ejecutar la instalación y puesta en marcha de 129 radios base (100%) en alquiler, en igual número de instituciones de salud de la Red Departamental de algunos municipios del Departamento de Antioquia. Estos equipos deben ser instalados los 15 primeros días, desde el inicio del contrato	**100%**	**89.6%**	Informe generado desde el sistema e informe de ejecución del contratista	
Ejecutar la instalación y puesta en marcha de 165 radios móviles (100%) en alquiler, en igual número de ambulancias de instituciones de salud del Departamento de Antioquia. Estos equipos deben ser instalados los 30 primeros días, desde el inicio del contrato	**100%**	**89.6%**	Informe generado desde el sistema e informe de ejecución del contratista	
Ejecutar la instalación y puesta en marcha de 165 GPS externos y sistema de georreferenciación (100%) en alquiler	**100%**	**89.6%**	Verificación en el sistema de Georreferenciación	
Garantizar capacidad para la provisión de equipos del sistema satelital (Autonomía de 72 horas).	**100%**	**89.6%**	Verificación de activación de minutos	
Garantizar la interconexión de todo el sistema y continuidad de los servicios de internet y energía.	**100%**	**89.6%**	Informe generado desde el sistema e informe de ejecución del contratista	
Contar con una "Mesa de Ayuda" para soporte y mantenimiento del software y del sistema total de radiocomunicaciones, durante la ejecución del proyecto y con el fin de brindar soporte técnico permanente y presencial a los sistemas y/o aplicaciones implementados en la plataforma de comunicaciones digital con radios de dos vías e interoperabilidad de la entidad y de	**100%**	**89.6%**	Verificación en sitio de la mesa de ayuda y solución de incidentes	

esta manera asegurar el cumplimiento efectivo de las obligaciones del contrato dentro del término de ejecución y especificaciones técnicas exigidas por la entidad.				
Instalación de Gateway dos (2)	**100%**	**89.6%**	Informe generado desde el sistema e informe de ejecución del contratista	
Asumir los gastos de transporte, entrega e instalación hasta el lugar establecido	**100%**	**89.6%**	Informe generado desde el sistema e informe de ejecución del contratista	
Realizar los contratos de arrendamiento o los que correspondan, realizar pagos y demás acciones necesarias para garantizar el uso del espacio físico donde se ubicarán las antenas y repetidoras, sitio autorizado por parte del Min Tic al Departamento	**100%**	**89.6%**	Informe generado desde el sistema e informe de ejecución del contratista	
TOTAL	**100%**	**89.6%**		

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado El porcentaje de ejecución se define con la sumatoria de cada uno de los porcentajes de ejecución de las actividades cada mes y luego dividida entre el número total de Necesidades técnicas.

Nota: La ejecución física y financiera cambió, toda vez que, hubo una adición y prorroga de este contrato

2.1.2.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

N/A.

2.1.2.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

El contratista está garantizando el manejo adecuado y correcta disposición final de los residuos

2.1.2.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO/CONVENIO:

Enlaces Inalámbricos cumple con los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales

2.1.3. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Entregar al supervisor oportunamente los soportes que demuestren el cumplimiento objeto del contrato a suscribir.	CUMPLE	El contratista ha entregado oportunamente los soportes que evidencian la instalación de los equipos. A través del CRUE se evidencia el funcionamiento de manera adecuada de los equipos ya instalados en un 100%.	
Acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.	CUMPLE	El contratista entrega la planilla de pago de seguridad social, certificado del revisor fiscal; cédula, tarjeta profesional y certificado de junta de contadores vigente.	
Las demás que se deriven del artículo 5° de la ley 80 de 1993, así mismo, todas aquellas que le señale la constitución y la ley aplicable al contrato.	CUMPLE	El contratista ha asistido a las reuniones que han sido programadas por la entidad a fin de evidenciar el avance del contrato.	
Presentar la factura oportunamente.	CUMPLE	Presenta 1 facturas: con fecha de 02/12/2024	
Acreditar estar a paz y salvo de impuesto de industria y comercio en los municipios donde realiza sus actividades.	CUMPLE	Se solicitarán durante la ejecución del contrato.	

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Cancelar al contratista el valor del contrato, oportunamente y de acuerdo a la forma de pago establecida.	CUMPLE	Se presenta informe de seguimiento y pago mes a mes después de presentación de factura	Se presenta informe de seguimiento y de pago, con una ejecución **72.21%** esta se modifica por una adición
Vigilar la ejecución del objeto contractual, el cumplimiento de las obligaciones y que los recursos financieros sean invertidos en los mismos.	CUMPLE	Se verifica el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista y la ejecución de los recursos de acuerdo con la forma de pago establecida en el contrato.	
Asignar un Supervisor para el presente contrato.	CUMPLE	Asignación de supervisor el 13 de marzo de 2024.	
Verificar que el contratista se encuentre al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, durante la celebración, ejecución y	CUMPLE	Se evidencia la planilla de pago de seguridad social, certificado del revisor fiscal vigente; cédula, tarjeta profesional y certificado de junta de contadores vigente	

liquidación del contrato.			
Efectuar las solicitudes, requerimientos y recomendaciones que sean necesarias oportunamente.	CUMPLE	Se hacen recomendaciones respecto del tema de renovación tecnológica y uso de frecuencias de la SSSA ya autorizadas por el MINTIC.	

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**ASOCIADO(S) si aplica**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$ **1.281.671.988**	$0	$0	$ **1.281.671.988**
2. Adiciones	$ 630.735.985	NA	NA	$ 630.735.985
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	**$ 1.912.407.973**	$0	$0	**$ 1.912.407.973**
4. Anticipos	$ 0	$0	$0	$ 0
5. Recursos pagados / desembolsados	**$ 1.380.954.503**	$0	$0	**$ 1.380.954.503**
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	**$ 1.380.954.503**	$0	$0	**$ 1.380.954.503**
7. Recursos ejecutados	$ 1.556.158.943	$0	$0	$ 1.556.158.943
8. Recursos no ejecutados	$ 356.249.030	$0	$0	$ 356.249.030

2.4. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

N/A

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
14/03/2024	Reunión para la firma del Acta de Inicio del contrato 4600016940 de la red de radiocomunicaciones de la Seccional de Salud de la Gobernación de Antioquia y Georreferenciación de ambulancias.	Se recuerda que en los primeros 15 días deben ser instalados los equipos
30/04/2024	Seguimiento al cumplimiento de las actividades y funcionamiento del sistema	
22/05/2024	Seguimiento al cumplimiento de las actividades y funcionamiento del sistema	
21/06/2024	Seguimiento al cumplimiento de las actividades y funcionamiento del sistema	
29/07/2024	Seguimiento al cumplimiento de las actividades y funcionamiento del sistema	
28/08/2024	Seguimiento al cumplimiento de las actividades y funcionamiento del sistema,	

	posibilidad de adición y prorroga	
25/09/2024	Seguimiento al cumplimiento de las actividades y funcionamiento del sistema, posibilidad de adición y prorroga	
15/10/2024	Seguimiento al cumplimiento de las actividades y funcionamiento del sistema, continuidad de prorroga y adición	
27/11/2024	Seguimiento al cumplimiento de las actividades y funcionamiento del sistema, posibilidad de prorroga.	

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: Según la cláusula cuarta **FORMA DE PAGO: "La** Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia realizará los pagos de la siguiente manera: **1)** Los valores de los servicios contratados se pagarán con periodicidad mensual, de acuerdo con la tarifa acordada una vez estos se hayan prestado (mes vencido). Para el caso de fracciones de mes, se cancelará la proporción correspondiente al número de días en que efectivamente se prestó el servicio. **El valor mensual a cancelar al contratista será calculado: a.** A partir del número de equipos e infraestructura que el supervisor evidencie se encuentran instalados, recibidos por parte de las instituciones y operando adecuadamente.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	14/03/2024	$ 1.281.671.988		N/A		$ 1.281.671.988	
Adiciones	N/A	N/A					
Pago No.1 / Desembolso	30/04/2024		$ 154.523.423	N/A		$ 1.127.148.565	4300123790
Pago No.2 / Desembolso	06/06/2024		$ 175.204.440	N/A		$ 951.944.125	4300124008
Pago No.3 / Desembolso	27/06/2024		$ 175.204.440	N/A		$ 776.739.685	4300124514
Pago No.4 / Desembolso	10/07/2024		$ 175.204.440	N/A		$ 601.535.245	4300124708
Pago No.5 / Desembolso	08/08/2024		$ 175.204.440	N/A		$ 426.330.805	4300124993
Pago No.6 / Desembolso	09/09/2024		$ 175.204.440	N/A		$ 251.126.365	4300125344
Pago No.7 / Desembolso	07/10/2024		$ 175.204.440	N/A		$ 75.921.925	4300125817
ADICIÓN # 1	09/10/2024	$ 630.735.985	$ 175.204.440	N/A		$ 706.657.910	
Pago No.8/ Desembolso	7/11/2024		$ 175.204.440	N/A		$ 531.453.470	4300126073
Pago No.9/ Desembolso				N/A	$ 175.204.440	$ 356.249.030	
TOTALES		$ 1.912.407.973	$ 1.380.954.503	N/A	$ 175.204.440		

De conformidad con el Recibo a Satisfacción anexo al informe; el supervisor/interventor autoriza el pago/desembolso No. **9** al contratista, por valor de: **CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES**

DOSCIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS ($ 175.204.440), el cual se relaciona en la tabla anterior.

5. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista/asociado presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. Mediante Planilla de Pago y Certificado del pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, emitido por el revisor fiscal con fecha del 1 de diciembre de 2024

Adicionalmente, el supervisor/interventor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el conveniante/contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación en la matriz de riesgos del estudio y documentos previos, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución y liquidación del presente contrato/convenio.

RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZÓ EL MONITOREO	EVIDENCIA
N/A	**N/A**	N/A	N/A	N/A	**N/A**

Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato/convenio durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución contractual.

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

N/A

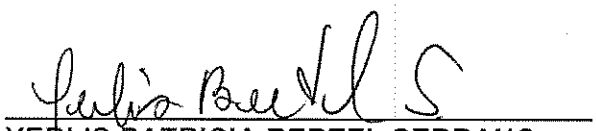
8. ANOTACIONES ADICIONALES

Los valores de los servicios contratados se pagarán con periodicidad mensual, de acuerdo con la tarifa acordada una vez estos se hayan prestado (mes vencido). Para el caso de fracciones de mes, se cancelará la proporción correspondiente al número de días en que efectivamente se prestó el servicio. A la fecha los equipos (radio base y Radios móviles y GPS) se encuentran instalados y en funcionamiento, se observa mayor ejecución financiera, toda vez que en los primeros quince días hay que instalar los equipos, activación de minutos por lo cual hay que pagar total la actividad; además la ejecución física va por debajo de la financiera puesto que son cuatro meses que se estipula en la duración del contrato.

9. ANEXOS

- Certificado del pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, emitido por el revisor fiscal.
- Cédula, tarjeta de profesional y Certificado de Junta de Contadores vigente, del revisor fiscal
- Planilla de pago de aportes.
- Factura Electrónica de venta FEW No. 32318

Para constancia, se firma la presente acta el 03/12/2024



YERLIS PATRICIA BERTEL SERRANO
C.C. # 65.571.967
SUPERVISOR/INTERVENTOR

ENLACES INALAMBRICOS DIGITALES S.A.S.
NIT 900.408.815-3
CL 10 43 A 40
Tel: (604) 4440149
Medellín - Colombia
contabilidad@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesid.com

Factura electrónica de venta
No. FEW 32318

Señores	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA		
NIT	890.900.286-0	**Teléfono**	(000) 3838372 - Ext. 000
Dirección	CL 44 52 165	**Ciudad**	Medellín - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	02/12/2024, 08:49
Expedición	02/12/2024, 08:54
Vencimiento	01/01/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	Mesa de ayuda, soporte, mantenimiento del software y sistema total, operación del sistema, entrega de informes mensuales y contingencias	1.00	7,089,462	7,089,462	1,346,998	8,436,460
2	Puesta a disposición e instalación de radios bases (Incluye cables, fuentes, antenas y accesorios, instalación, frecuencia y licencia de software en cada uno de los municipios a cubrir	129.00	313,971	40,502,259	7,695,429	48,197,688
3	Puesta a disposición e instalación de radios Móviles (Incluye cables, antenas y accesorios, instalación, frecuencia y licencia de software en cada uno de los municipios a cubrir	165.00	189,957	31,342,905	5,955,152	37,298,057
4	Sistema de Georreferenciación / GPS externa para radios móviles	165.00	185,077	30,537,705	5,802,164	36,339,869
5	Gateway	2.00	1,059,536	2,119,072	402,624	2,521,696
6	Puesta a disposición e instalación de infraestructura de servicios para la operación del sistema	11.00	3,239,929	35,639,219	6,771,451	42,410,670

Total items: 6

Total Bruto	147,230,622
IVA 19%	27,973,818
Total a Pagar	175,204,440

Valor en Letras:
Ciento setenta y cinco millones doscientos cuatro mil cuatrocientos cuarenta pesos m/cte.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-01-01 por $ 175,204,440

Observaciones:
Ejecución Noviembre
Contrato 4600016940
CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA 28066232818
Favor enviar el soporte de pago a asis.contable@enlacesinalambricosdigitales.com.co

Orden de compra: - 4600016940

Orden de entrega: - **Fecha:**

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764071487591 aprobado en 20240528 prefijo FEW desde el número 30001 al 100000 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4652 Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones Tarifa
CUFE: 7cd4490905165622773112f7a360f67bc0009751ffd058bceba7487ea7bdcbefd6314cc3603c551e1a68e16c8b1b08c1

GOBERNACION DE ANTIOQUIA

Gobernación de Antioquia

RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 03.12.2024

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000240578

FACTURA: FEV FEW32318	**Nro ACTA:**	**DOC CAUSACION:**
CODIGO PROVEEDOR: 2200007755	**NIT:** 9004088153	**NOMBRE / RAZON SOCIAL :** ENLACES INALAMBRICOS DIGITALES S.A. ENLACES INALAMBRICOS DIGITALES S.A.
Nro CONTRATO: 4600016940	**DEPENDENCIA:** SRIA SECCI DE SALUD Y PROT SOC	
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 12.03.2024	**OBSERVACION:**	

PEDIDO: 1. 4500063546 SRIA SECCI DE SALUD Y PROT SOC

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	1		0-OI2648	1002452	PRESTACIÓN DE SERVICIO SSSA*	110702508	UN	1.000	19%	1.1900	131,735,984.520

V/R TOTAL NETO	110,702,508.000
V/R TOTAL IVA	21,033,476.520
V/R TOTAL	131,735,984.520

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD				DEDUCCIONES Y RETENCIONES	
1. Factura Original	☐ V.Bo.	8. Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta	☐ V.Bo.	Estampillas	
2. Resolución de facturación vigente	☐ V.Bo.	9. Porcentaje de particiación si es consorcio o unión Tem.	☐ V.Bo.	Contribución Especial	
3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T.	☐ V.Bo.	10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid.	☐ V.Bo.	Retención de IVA	
4. Recibo a satisfacción por fondo	☐ V.Bo.	11. Informe de seguimiento	☐ V.Bo.	Retención en la Fuente	
5. RPC del pago	☐ V.Bo.	12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere	☐ V.Bo.	Retención en la Fuente Obra Púb.	
6. Contrato y Rut actualizado.	☐ V.Bo.	13. En caso de adición se deben anexar Otro SI o Adición	☐ V.Bo.	Retención Empleados 1070	
7. Soportes del pago a seguridad social	☐ V.Bo.	14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere	☐ V.Bo.	Retención Industria y Comercio	
		15. Rut Consorciados o integrantes de unión la temporal	☐ V.Bo.		

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Juan David Rodriguez Barrera

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

Bertel Serrano, Yerlis Patricia

Yerlis Bertel S.

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPÚBLICA DE COLOMBIA

Gobernación de Antioquia

RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 03.12.2024

Página: 1 de 1

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000240579

FACTURA: FEV FEW32318	**Nro ACTA:**	**DOC CAUSACION:**
CODIGO PROVEEDOR: 2200007755	**NIT:** 9004088153	**NOMBRE / RAZON SOCIAL :** ENLACES INALAMBRICOS DIGITALES S.A. ENLACES INALAMBRICOS DIGITALES S.A.
Nro CONTRATO: 4600016940	**DEPENDENCIA:** SRIA SECCI DE SALUD Y PROT SOC	
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 12.03.2024	**OBSERVACION:**	

PEDIDO: 1. 4500063547 SRIA SECCI DE SALUD Y PROT SOC

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	1		4-OI2642	1002452	PRESTACIÓN DE SERVICIO SSSA*	36528114	UN	1.000	19%	1.1900	43,468,455.660

V/R TOTAL NETO	36,528,114.000
V/R TOTAL IVA	6,940,341.660
V/R TOTAL	43,468,455.660

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD				DEDUCCIONES Y RETENCIONES	
1. Factura Original	V.Bo.	8. Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta	V.Bo.	Estampillas	
2. Resolución de facturación vigente	V.Bo.	9. Porcentaje de particiación si es consorcio o unión Tem.	V.Bo.	Contribución Especial	
3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T.	V.Bo.	10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid.	V.Bo.	Retención de IVA	
4. Recibo a satisfacción por fondo	V.Bo.	11. Informe de seguimiento	V.Bo.	Retención en la Fuente	
5. RPC del pago	V.Bo.	12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere	V.Bo.	Retención en la Fuente Obra Púb.	
6. Contrato y Rut actualizado.	V.Bo.	13. En caso de adición se deben anexar Otro Sí o Adición	V.Bo.	Retención Empleados 1070	
7. Soportes del pago a seguridad social	V.Bo.	14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere	V.Bo.	Retención Industria y Comercio	
		15. Rut Consorciados o integrantes de unión la temporal	V.Bo.		

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Juan David Rodriguez Barrera

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

Bertel Serrano, Yerlis Patricia

Yerlis Bertel S

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

MODELO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Asunto: CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL

Yo, **Alejandro Dario Olaya Betancur**, identificado con cédula de ciudadanía No. **91.236.049** en calidad de Representante Legal, y **Monica Maria Mesa Urrego**.como Revisor Fiscal, certificamos que la sociedad se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar y servicio nacional de aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis 6 meses

Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003, y la ley 1150 de 2007

De conformidad con lo establecido en la ley 1607 de 2012 y el decreto 862 de 2013, deberá diligenciare la siguiente información:

La presente se expide en Medellín a los 2 días del mes de diciembre del 2024.

ALEJANDRO DARIO OLAYA BETANCUR
Representante Legal
ENLACES INALAMBRICOS DIGITALES S.A.S
NIT: 900408815-3

MONICA MARIA MESA URREGO.
REVOSIRA FISCAL
CC.43.733.234.
T.P.107871-T

Nota: Lo anterior sin perjuicio de lo dispuesto en el Decreto 1828 de 2013

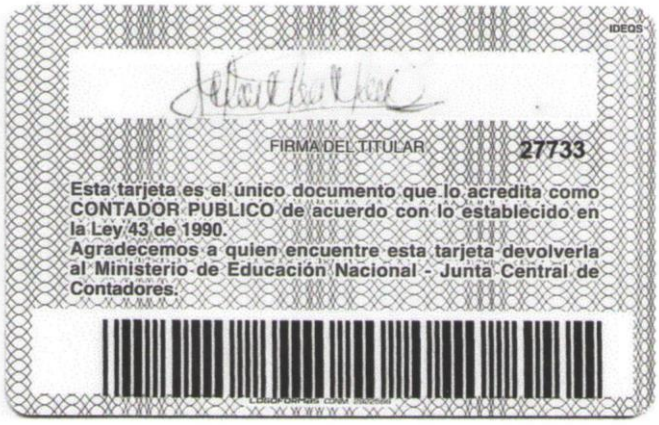
EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co









EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3029F1642197F778

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MONICA MARIA MESA URREGO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 43733234 de ENVIGADO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 107871-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 2 días del mes de Septiembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E4C0345281603E72

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MONICA MARIA MESA URREGO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 43733234 de ENVIGADO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 107871-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

La nómina electrónica de tu empresa con nosotros. Ir a minomina.com

[x] Cerrar

Planillas / Resumen de pago

Información básica de la planilla

Empresa:	ENLACES INALAMBRICOS DIGITALES S.A.S.	**Nit:**	900408815
Tipo planilla:	E	**Periodo liquidación Pensiones**	Noviembre 2024
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	Diciembre 2024
Número de radicación:	82104157	**Total a pagar:**	$15,511,100
Fecha de vencimiento:	05/12/2024	**Total de empleados:**	19
Fecha de pago:	02/12/2024	**Número de administradoras:**	12

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	**Número de aprobación:**	1092478992
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Totales

Código	NIT	Administradoras	No. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total pagado
14-11	890903790	ARL SURA	19		$0.00	$2,835,300
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	8		$0.00	$3,672,500
230301	800224808	Porvenir	6		$0.00	$2,387,300
231001	800227940	Colfondos	2		$0.00	$855,700
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	3		$0.00	$1,562,700
CCF04	890900841	Comfama Caja de Compensacion Fliar	16		$0.00	$1,934,000
CCF29	891600091	Caja de Compensacion Familiar del Choco	3		$0.00	$164,800
EPS002	800130907	Salud Total EPS	2		$0.00	$216,000
EPS010	800088702	EPS Sura	12		$0.00	$1,626,000
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	2		$0.00	$92,000
EPS040	900604350	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	1		$0.00	$64,800
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	2		$0.00	$100,4
						$15,51

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos

»Ver planillas pagadas

Bienvenidos

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

La nómina electrónica de tu empresa con nosotros. Ir a minomina.com

[x] Cerrar

Imprimir transacción

https://www.miplanilla.com/

Todos los derechos reservados © 2024 . Compensar - Cenet S.A.

compensar | miplanilla.com

Comfenalco Valle delagente

certicámara

Acerca de los certificados SSL

icontec ISO / IEC 27001 CO-SI006-1

icontec ISO 9001 CO-SC5892-16

Powered by Cenet Edinet

Miplanilla.com - Gestión y pago de la Planilla Integral de Liquidación de Aportes (PILA) - Colombia

Su dirección IP actual es: **179.1.7.77**

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900408815-3	ENLACES INALAMBRICOS DIGITALES S.A.S.	CLL 10 N 43A 40	3005398685	contabilidad@enlacesinalambricosdigitales.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		ANTIOQUIA	MEDELLÍN		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					18	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-11	2024-10	E	01/11/2024	81371732	$15.645.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	216.000	0		0		0	0	0	0	216.000	2
EPS010	EPS Sura	800088702-2	1.645.100	0		0		0	0	0	0	1.645.100	12
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	112.000	0		0		0	0	0	0	112.000	2
EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	900604350-0	40.800	0		0		0	0	0	0	40.800	1
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	74.000	0		0		0	0	0	0	74.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	3.749.200	0	0	0	0	0	0		3.749.200	8
230301	Porvenir	800224808-8	2.467.300	0	0	0	0	0	0		2.467.300	6
231001	Colfondos	800227940-6	855.700	0	0	0	0	0	0		855.700	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.402.900	0	0	27.900	27.900	0	0		1.458.700	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	2.941.400				2.941.400	0	0	2.941.400			29.414	2.941.400	18

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF04	Comfama	890900841-9	1.970.900	0	0	1.970.900	16
CCF29	Caja Fliar Choco	891600091-8	114.800	0	0	114.800	2

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900408815-3	ENLACES INALAMBRICOS DIGITALES S.A.S.		CLL 10 N 43A 40	3005398685	contabilidad@enlacesinalambricosdigitales.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			ANTIOQUIA	MEDELLÍN	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					18	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-11	2024-10	E	01/11/2024	81371732	$15.645.900	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	5	2.087.900	2.087.900
Pensión	4	8.530.900	8.530.900
Riesgos Laborales	1	2.941.400	2.941.400
CCF	2	2.085.700	2.085.700
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	12	15.645.900	15.645.900

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900408815-3	ENLACES INALAMBRICOS DIGITALES S.A.S.		CLL 10 N 43A 40	3005398685	contabilidad@enlacesinalambricosdigitales.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			ANTIOQUIA	MEDELLÍN	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					18	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-11	2024-10	E	01/11/2024	81371732	$15.645.900	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1000565466	ZAPATA HURTADO JUAN CAMILO	1	0			S																	230201	2.500.000	400.000	0	0	0	0	EPS010	2.500.000	100.000	14-11	2.500.000	3	60.900	CCF04	2.500.000	100.000	0	0	0	0	0
2	CC	1017240820	ANDRADE ARENAS SORANY	1	0			S																	230201	3.480.000	556.800	0	0	0	0	EPS010	3.480.000	139.200	14-11	3.480.000	5	242.300	CCF04	3.480.000	139.200	0	0	0	0	0
3	CC	1022352498	VELANDIA BENITEZ ANA MILENA	1	0			S																	25-14	5.568.000	890.900	0	0	27.900	27.900	EPS010	5.568.000	222.800	14-11	5.568.000	5	387.600	CCF04	5.568.000	222.800	0	0	0	0	0
4	CC	1045518602	SANCHEZ OSPINO KEIMER	1	0			S																	230301	1.020.000	163.200	0	0	0	0	EPS040	1.020.000	40.800	14-11	1.020.000	5	71.000	CCF29	1.020.000	40.800	0	0	0	0	0
5	CC	1045518602	SANCHEZ OSPINO KEIMER	1	0			S									X								230301	780.000	124.800	0	0	0	0	EPS040	780.000	0	14-11	780.000	5	0	CCF29	780.000	0	0	0	0	0	0
6	CC	1047406445	RAMOS MARTINEZ DARSEY	1	0			S																	231001	1.848.000	295.700	0	0	0	0	EPS041	1.848.000	74.000	14-11	1.848.000	5	128.700	CCF29	1.848.000	74.000	0	0	0	0	0
7	CC	1098763550	FERREIRA ESTUPIÑAN CLAUDIA MARCELA	1	0			S																	230301	3.480.000	556.800	0	0	0	0	EPS010	3.480.000	139.200	14-11	3.480.000	5	242.300	CCF04	3.480.000	139.200	0	0	0	0	0
8	CC	1147935221	PEÑALOZA MORELO YEISON	1	0			S																	230301	1.500.000	240.000	0	0	0	0	EPS037	1.500.000	60.000	14-11	1.500.000	1	7.900	CCF04	1.500.000	60.000	0	0	0	0	0
9	CE	242978	REY ANGEL LISANDRO	1	0			S																	230201	2.146.000	343.400	0	0	0	0	EPS010	2.146.000	85.900	14-11	2.146.000	5	149.400	CCF04	2.146.000	85.900	0	0	0	0	0
10	CC	3507697	OLAYA ACOSTA OSCAR DARIO	1	0			S																	230201	3.000.000	480.000	0	0	0	0	EPS002	3.000.000	120.000	14-11	3.000.000	5	208.800	CCF04	3.000.000	120.000	0	0	0	0	0
11	CC	43731016	CAICEDO MESA DORA MARIA	1	0			S																	230301	1.600.000	256.000	0	0	0	0	EPS010	1.600.000	64.000	14-11	1.600.000	3	39.000	CCF04	1.600.000	64.000	0	0	0	0	0
12	CC	43985669	ARROYAVE RAMIREZ MARIA VICTORIA	1	0			S																	231001	3.500.000	560.000	0	0	0	0	EPS010	3.500.000	140.000	14-11	3.500.000	3	85.300	CCF04	3.500.000	140.000	0	0	0	0	0
13	CC	71227352	OQUENDO CORREA DEIBY JHOAN	1	0			S	X																230201	1.440.000	230.400	0	0	0	0	EPS010	1.440.000	57.600	14-11	1.440.000	5	100.300	CCF04	1.440.000	57.600	0	0	0	0	0
14	CC	71227352	OQUENDO CORREA DEIBY JHOAN	1	0			S										X							230201	53.334	8.600	0	0	0	0	EPS010	53.334	2.200	14-11	53.334	5	0	CCF04	53.334	0	0	0	0	0	0
15	CC	71494915	RESTREPO MEDINA RAUL ALBERTO	1	0			S																	230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS037	1.300.000	52.000	14-11	1.300.000	5	90.500	CCF04	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
16	CC	71774743	GRISALES CARTAGENA ANDRES ALFONSO	1	0			S																	230201	4.872.000	779.600	0	0	0	0	EPS010	4.872.000	194.900	14-11	4.872.000	5	339.100	CCF04	4.872.000	194.900	0	0	0	0	0
17	CC	75089688	GALEANO CHICA MAURICIO ALEJANDRO	1	0			S																	230301	3.093.334	495.000	0	0	0	0	EPS010	3.093.334	123.800	14-11	3.093.334	3	75.400	CCF04	3.093.334	123.800	0	0	0	0	0
18	CC	75089688	GALEANO CHICA MAURICIO ALEJANDRO	1	0			S													X				230301	1.546.667	247.500	0	0	0	0	EPS010	1.546.667	61.900	14-11	1.546.667	3	0	CCF04	1.546.667	61.900	0	0	0	0	0
19	CC	79881732	CANTOR BOCANEGRA OSCAR FABIAN	1	0			S																	230301	2.400.000	384.000	0	0	0	0	EPS002	2.400.000	96.000	14-11	2.400.000	5	167.100	CCF04	2.400.000	96.000	0	0	0	0	0
20	CC	91236049	OLAYA BETANCUR ALEJANDRO DARIO	1	0			S																	230201	4.640.000	742.400	0	0	0	0	EPS010	4.640.000	185.600	14-11	4.640.000	5	323.000	CCF04	4.640.000	185.600	0	0	0	0	0
21	CC	98487913	DUQUE GARCIA GONZALO DE JESUS	1	0			S																	25-14	3.200.000	512.000	0	0	0	0	EPS010	3.200.000	128.000	14-11	3.200.000	5	222.800	CCF04	3.200.000	128.000	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

INFORME DE EJECUCIÓN
CONTRATO 4600016940 de 2024

OBJETO	**"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE RADIOCOMUNICACIONES Y GEORREFERECIACIÓN DE AMBULANCIAS DEL CRUE - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA."**
CONTRATANTE:	**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA** **Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia**
NIT	**No. 890.900.286-0**
SUPERVISORES	**Dra. Yerlis Patricia Bertel** **Dirección de Atención a las Personas**
CONTRATISTA	**ENLACES INALÁMBRICOS DIGITALES S.A.S**
REPRESENTANTE LEGAL	**ANA MILENA VELANDIA BENÍTEZ**
C.C.	**1.022.352.498**
NIT	**900.408.815-3**
VALOR	**$ 1.281.671.988 IVA INCLUIDO**
PLAZO DE EJECUCIÓN	**7 MESES**
TELÉFONO	**4440149**
FECHA DE INICIO	**14 DE MARZO DEL 2024**
FECHA DE FINALIZACIÓN	**31 DE ENERO DEL 2025**

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

El nuevo contrato 4600016940 contemplado desde el 14 de Marzo del 2024 hasta el 31 de enero del 2025, con objeto **““CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE RADIOCOMUNICACIONES Y GEORREFERECIACIÓN DE AMBULANCIAS DEL CRUE - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.”**

Se realizan reportes de los diferentes municipios:

SUB-REGIÓN	MUNICIPIO	HOSP. CON BASE		AMB. CON RADIO				AMB. CON GPS			
		BASE 1	BASE 2	AMB 1	AMB 2	AMB 3	AMB 4	AMB 1	AMB 2	AMB 3	AMB 4
BAJO CAUCA	CÁCERES	OK		OK				OK			
	CAUCASIA	OK		OK				OK			
	EL BAGRE	OK		OK	OK			OK	OK		
	NECHÍ	OK		OK				OK			
	TARAZÁ	OK		OK				OK			
	ZARAGOZA	OK		OK				OK			
MAGDALENA MEDIO	CARACOLÍ	OK		OK				OK			
	MACEO	OK		OK				OK			
	PUERTO BERRIO	OK		OK				OK			
	PUERTO NARE	OK		OK	OK			OK	OK		
	PUERTO TRIUNFO	OK		OK				OK			
	YONDÓ	OK		OK				OK			
NORDESTE	CISNEROS	OK		OK				OK			
	AMALFÍ	OK		OK	OK			OK	OK		
	ANORÍ	OK	OK	OK				OK			
	REMEDIOS	OK	OK	OK	OK	OK		OK	OK	OK	
	SAN ROQUE	OK		OK	OK	OK		OK	OK	OK	
	SANTO DOMINGO	OK		OK	OK			OK	OK		
	SEGOVIA	OK		OK	OK			OK	OK		
	VEGACHÍ	OK		OK				OK			
	YALÍ	OK		OK				OK			
	YOLOMBÓ	OK		OK				OK			
NORTE	ANGOSTURA	OK		OK				OK			
	BELMIRA	OK		OK				OK			
	BRICEÑO	OK		OK				OK			
	CAMPAMENTO	OK		OK				OK			
	CAROLINA DEL PRINCIPE	OK		OK				OK			
	DONMATÍAS	OK		OK	OK			OK	OK		
	ENTRERRÍOS	OK		OK	OK			OK	OK		
	GÓMEZ PLATA	OK		OK	OK			OK	OK		
	GUADALUPE	OK		OK				OK			
	ITUANGO	OK		OK				OK			
	SAN ANDRÉS DE CUERQUIA	OK		OK				OK			
	SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA	OK		OK				OK			
	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	OK		OK				OK			

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

	TOLEDO	OK		OK				OK			
	VALDIVIA	OK		OK				OK			
	YARUMAL	OK		OK				OK			
	SANTO ROSA	OK		OK				OK			
OCCIDENTE	ABRIAQUI	OK		OK				OK			
	ANZÁ	OK		OK				OK			
	ARMENIA	OK		OK				OK			
	BURITICÁ	OK		OK				OK			
	CAÑASGORDAS	OK		OK				OK			
	DABEIBA	OK		OK				OK			
	EBÉJICO	OK		OK				OK			
	FRONTINO	OK		OK				OK			
	GIRALDO	OK		OK				OK			
	HELICONIA	OK		OK				OK			
	LIBORINA	OK		OK				OK			
	OLAYA	OK		OK				OK			
	PEQUE	OK		OK				OK			
	SABANALARGA	OK		OK				OK			
	SAN JERONIMO	OK		OK	OK			OK	OK		
	SANTA FE DE ANTIOQUIA	OK		OK	OK			OK	OK		
	SOPETRÁN	OK		OK				OK			
	URAMITA	OK		OK				OK			
ORIENTE	ABEJORRAL	OK		OK	OK			OK	OK		
	ALEJANDRÍA	OK		OK				OK			
	ARGELIA	OK		OK				OK			
	CARMEN DE VIBORAL	OK		OK				OK			
	COCORNÁ	OK		OK	OK			OK	OK		
	CONCEPCIÓN	OK		OK				OK			
	EL PEÑOL	OK		OK	OK			OK	OK		
	EL SANTUARIO	OK		OK				OK			
	GRANADA	OK		OK				OK			
	GUARNE	OK		OK				OK			
	GUATAPÉ	OK		OK				OK			
	LA CEJA DEL TAMBO	OK		OK				OK			
	LA UNIÓN	OK		OK				OK			
	MARINILLA	OK		OK				OK			
	NARIÑO	OK		OK				OK			
	RIONEGRO	OK		OK	OK			OK	OK		
	SAN CARLOS	OK		OK	OK			OK	OK		
	SAN FRANCISCO	OK		OK				OK			
	SAN LUIS	OK		OK	OK			OK	OK		
	SAN RAFAEL	OK		OK				OK			
	SONSÓN	OK		OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK
	EL RETIRO	OK		OK				OK			
SUROESTE	AMAGÁ	OK		OK				OK			
	ANDES	OK		OK				OK			
	ANGELÓPOLIS	OK		OK				OK			
	BETANIA	OK		OK	OK			OK	OK		
	BETULIA	OK		OK	OK	OK		OK	OK	OK	
	CAICEDO	OK		OK				OK			
	CARAMANTA	OK		OK				OK			

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

	CIUDAD BOLIVAR	OK		OK				OK			
	CONCORDIA	OK		OK				OK			
	FREDONIA	OK		OK				OK			
	HISPANIA	OK		OK				OK			
	JARDÍN	OK		OK	OK			OK	OK		
	JERICÓ	OK		OK				OK			
	LA PINTADA	OK		OK				OK			
	MONTEBELLO	OK		OK				OK			
	PUEBLORRICO	OK		OK				OK			
	SALGAR	OK		OK	OK			OK	OK		
	SANTA BÁRBARA	OK		OK	OK			OK	OK		
	TÁMESIS	OK		OK	OK			OK	OK		
	TARSO	OK		OK				OK			
	TITIRIBÍ	OK		OK	OK			OK	OK		
	URRAO	OK		OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK
	VALPARAÍSO	OK		OK				OK			
	VENECIA - ZONA RURAL	OK		OK	OK			OK	OK		
	BOLOMBOLO	OK		OK				OK			
URABÁ	ARBOLETES	OK		OK				OK			
	CAREPA	OK		OK				OK			
	CHIGORODO	OK		OK				OK			
	MURINDÓ	OK		OK	OK			OK	OK		
	MUTATÁ	OK		OK				OK			
	NECOCLI	OK		OK				OK			
	SAN JUAN DE URABÁ	OK		OK				OK			
	SAN PEDRO DE URABÁ	OK		OK	OK			OK	OK		
	TURBO	OK		OK				OK			
	VIGÍA DEL FUERTE	OK		OK				OK			
	APARTADO	OK		OK				OK			
VALLE DE ABURRA	BARBOSA	OK		OK				OK			
	BELLO	OK		OK				OK			
	CALDAS	OK		OK				OK			
	COPACABANA	OK		OK				OK			
	ENVIGADO	OK		OK				OK			
	GIRARDOTA	OK		OK				OK			
	MEDELLÍN	OK		OK	OK			OK	OK		
	SAN RAFAEL - ITAGUI	OK		OK	OK			OK	OK		
	SUR - ITAGUI	OK		OK				OK			
	LA ESTRELLA	OK		OK				OK			
	SABANETA	OK		OK				OK			

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

En Total se valida hoy 2 de Diciembre del 2024:

DESCRIPCION	Unid de Medida	Cant	N° Meses
Suministro de minutos para el teléfono satelital del CRUE (autonomía de 72 horas (inmarsat))	Unidad	0	0
Mesa de ayuda, soporte, mantenimiento del software y sistema total, operación del sistema, entrega de informes mensuales y contingencias.	Mes	1	1
Puesta a disposición e instalación de radios bases (incluye cable, fuentes, antena y accesorios, instalación, frecuencia y licencia de software en cada uno de los municipios a cubrir)	Unidad	129	1
Puesta a disposición e instalación de radios móviles (incluye cable, antena y accesorios, instalación, frecuencia y licencia de software en cada uno de los municipios a cubrir)	Unidad	165	1
Sistema de Georeferenciación / GPS externa para radios móviles	Unidad	165	1
Gateway	Unidad	2	1
Puesta a disposición e instalación de Infraestructura y servicios para la operación del sistema	Unidad	11	1
Instalación y desinstalación de equipos SSSA como contingencia	Evento	0	0

Cordialmente,

ALEJANDRO DARIO OLAYA BETANCUR
REPRESENTANTE LEGAL.
C.C. 91.236.049
ENLACES INALAMBRICOS DIGITALES S.A.S
NIT: 900.408.815-3
E-mail: ingenieria@enlacesinalmbricosddigitales.com.co
www.enlacesid.com.co

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	**CERTIFICADO DE REGISTRO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS** **REGISTRO Y/O ACTUALIZACIÓN**	Código: FO-M1-P1-007 Versión: 03 Fecha de aprobación 23/10/2013

Fecha de generación: Miercoles 02 de Octubre del 2024 **Vigente hasta:** Jueves 02 de Enero del 2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO			
Nombre MGA:	Mejoramiento del acceso a los servicios de salud para la población residente en el departamento de Antioquia		
Nombre corto:	Aseguramiento y Prestación de Servicios		
BPIN/BPID:	2024003050144	**Elemento PEP:**	01-0105
Entidad Responsable:	SRIA SECC SALUD Y PROT SO		
Sector:	19 - Salud y protección social	**Estado:**	Registrado Actualizado
Serv. público formulador:	MARTA CECILIA RAMIREZ ORREGO	**Teléfono:**	3839805

ARTICULACIÓN PLAN DE DESARROLLO	
Plan de Desarrollo:	(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida
Programa:	520104-Gobernabilidad y rectoría del sistema de salud

ESTRUCTURA FINANCIERA DEL PROYECTO (cifras en pesos)

Nombre Actividad	2024	2025	2026	2027	Total Actitividad
Gestión del Proyecto	5,438,014,490	8,772,713,643	9,311,514,143	9,763,500,139	33,285,742,415
Dllo capacidades apoyo gestión	1,399,906,850	7,577,700,549	8,043,106,010	8,433,522,777	25,454,236,186
Informac, educac y comunicación	0	61,748,073	65,540,502	68,721,873	196,010,448
Apoyo Logístico	0	56,455,381	59,922,744	62,831,427	179,209,552
Operar y Fortalecer el CRUE	1,412,583,994	2,998,309,984	3,182,459,495	3,336,937,826	10,930,291,299
Subsidio a la Oferta	1,595,762,796	5,192,444,884	5,374,180,455	5,562,276,770	17,724,664,905
Programa Inimputables	1,101,058,400	4,659,632,000	4,945,817,000	5,185,889,000	15,892,396,400
Atención Población PNA	4,860,000,000	14,113,845,202	14,980,686,082	15,707,856,781	49,662,388,065
Atención Población PNA - no PBS	58,007,432,009	51,169,244,480	54,311,945,322	56,948,277,651	220,436,899,462
Atención PNA Urgen Red Pública	9,352,858,836	8,821,153,252	9,362,928,802	9,817,410,489	37,354,351,379
Atención PNA Urgen Red Privada	7,676,148,136	8,821,153,250	9,362,928,800	9,817,410,487	35,677,640,673
Atención Población PNA Tutelas	996,851,311	882,115,325	936,292,881	981,741,049	3,797,000,566
Atenc pob víctim conflict armad	20,000,000	17,642,307	18,725,858	19,634,821	76,002,986
Atenci PNA Déficit Vigenc Anter	82,665,720,474	82,161,211,713	87,207,370,016	91,440,463,477	343,474,765,680
Operación Aérea	189,991,345	3,488,766,103	3,703,038,334	3,882,785,851	11,264,581,633
Cofinanciac Régimen Subsidiado	127,072,235,892	390,536,664,999	414,522,555,508	434,643,707,810	1,366,775,164,209
Dllo capacid AOAT capacitación	0	201,327,828	213,692,934	224,065,706	639,086,468
Total Actividades	**301,788,564,533**	**589,532,128,973**	**625,602,704,886**	**655,897,033,934**	**2,172,820,432,326**

Outlook

ACEPTACIÓN DE PRRROGA

Desde YERLIS PATRICIA BERTEL SERRANO <yerlispatricia.bertel@antioquia.gov.co>
Fecha Jue 21/11/2024 6:05
Para Walter Augusto Ramirez Restrepo <gerencia@enlacesinalambricosdigitales.com.co>

Muy buenos días

Señores
ENLACES INLAMBRICOS

Cordial saludo

Actualmente la SSSA y su empresa tiene un contrato con N° 4600016940, el cual termina el 31 de diciembre del 2024, se solicita si aceptan una prorroga para este contrato hasta el 31 de enero 2025.

Para lo anterior se solicita enviar aceptación, documentos de representación legal, certificados de contraloría, alimentación, procuraduría entre otros.

Atentamente,

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Yerlis Patricia Bertel Serrano
Profesional Universitario Área Salud
Subsecretaría de Protección Social
Secretaría de Salud e Inclusión Social
yerlispatricia.bertel@antioquia.gov.co
3600161 Ext. 4227

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

Medellín, 21 de Noviembre de 2024

Señores:
Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia
Atn. Dra. Yerlis Patricia Bertel
Departamento de Antioquia
Tel: 3218537663
Ciudad

ASUNTO: ACEPTACIÓN DE PRORROGA AL CONTRATO 4600016940
OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE RADICOMUNICACIONES Y GEORREFERENCIACIÓN DE AMBULANCIA DEL CRUE - PARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Cordial Saludo

Yo, Alejandro Darío Olaya Betancur, identificado con cédula de ciudadanía No.91.236.049 en calidad de Representante Legal de la empresa ENLACES INALAMBRICOS DIGITALES S.A.S., Nit 900.408.815-3, expreso que damos plena aceptación a la Prorroga al contrato 4600016940 hasta el 31 de Enero de 2025.

Cualquier información adicional, con gusto lo atenderemos

Cordialmente,

ALEJANDRO DARIO OLAYA BETANCUR
REPRESENTANTE LEGAL.
C.C. 91.236.049
ENLACES INALAMBRICOS DIGITALES S.A.S
NIT: 900.408.815-3
E-mail: gerencia@enlacesinalmbricosddigitales.com.co

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 06/12/2024 - 11:04:05 AM

Recibo No.: 0027451932 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aFbikakjddapdLVb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ENLACES INALAMBRICOS DIGITALES S.A.S.

Sigla: No reportó

Nit: 900408815-3

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-441931-12
Fecha de matrícula: 21 de Enero de 2011
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 19 de Marzo de 2024
Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 10 43 A 40
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:
juanalejandro11@une.net.co
contabilidad@enlacesinalambricosdigitales.com.co
Teléfono comercial 1: 6044440149
Teléfono comercial 2: 3005398685
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 10 43 A 40
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:
contabilidad@enlacesinalambricosdigitales.com.co
Teléfono para notificación 1: 6044440149
Teléfono para notificación 2: 3005398685
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica ENLACES INALAMBRICOS DIGITALES S.A.S. SI autorizó

Recibo No.: 0027451932 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aFbikakjddapdLVb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por documento privado de enero 21 de 2011, del Apoderado, registrado en esta Cámara de Comercio en enero 21 de 2011, en el libro 9, bajo el número 899, se constituyó una Sociedad Comercial por Acciones Simplificada denominada:

ENLACES INALAMBRICOS DIGITALES S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad podrá dedicarse a cualquier actividad que la Ley considere licita y en particular tendrá como objeto las siguientes actividades: Todo lo relacionado con la telecomunicación y telemática, compra y venta de aparatos telefónicos, reparación de los mismos, compra y venta de repuestos de repuestos de telefonía, incluyendo entre ellos citófonos, y contratos para bien de la sociedad.

Celebrar contratos de sociedad, tomar dineros a interés a sin ellos, adquirir amanes o participaciones en sociedades y/o fusionarse a empresas que tengan un objeto similar, y por decisión de la junta de socios podrán establecer sucursales, agencias, almacenes, depósitos, centro de distribución y ventas. Adquirir títulos valores u otros, para la realización de los

objetos previstos en los estatutos, podrá ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que sean de carácter principal, o que directamente se relacione con los negocios o actividades que constituye el objeto social de acuerdo con los convenientes paro el buen desarrollo de su objeto social.

Recibo No.: 0027451932 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aFbikakjddapdLVb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Prestación de servicios en equipos de comunicación.

Fabricación, instalación, mantenimiento, montaje y pintura de torres venteadas y autosoportadas y todo lo relacionado con estructuras metálicos.

Instalación y montaje de redes de cable estructurado y toda lo relacionado con redes inalámbricas y microondas. Provisión de redes y/o servicios de telecomunicaciones.

Paro la realización de su objetivo social la sociedad podrá comprar o adquirir cualquier clase de inmuebles y en general hacer cualquier tipo de negocio que este directa o indirectamente relacionado con el objeto social,

El aprovechamiento de sistemas satelitales con el fin de suministrar capacidad satelital, para su propio uso y para proveerla a terceros a terceras personas.

Prestación de servicios profesionales de ingeniera y/o fabricación y/o suministro y/a instalación de sistemas de sistemas de energía solar fotovoltaica, eólica, alternativa.

Importación, venta y distribución de vehículos de transporte alternativo, tales como, pero sin limitarse a ellos los siguientes: Scooters, Bicicletas electrónicas, monopatines con o sin batería y/o motor y demás vehículos de tracción eléctrica, electrónica y/o alternativo.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	$500.000.000,00	500	$1.000.000,00
SUSCRITO	$500.000.000,00	500	$1.000.000,00
PAGADO	$500.000.000,00	500	$1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: La representación legal de la sociedad estará a cargo del Gerente.

Recibo No.: 0027451932 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aFbikakjddapdLVb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 33 del 9 de mayo de 2024, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de mayo de 2024, con el No. 24155 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL Y GERENTE	ALEJANDRO DARIO OLAYA BETANCUR	C.C. 91.236.049

Por Acta No. 19 del 12 de enero de 2016, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de enero de 2016, con el No. 857 del Libro IX, se designó a:

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	ANDRES ALFONSO GRISALES CARTAGENA	C.C. 71.774.743

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISORA FISCAL	MONICA MARIA MESA URREGO DESIGNACION	43.733.234

Por Acta del 4 de enero de 2018, de la Asamblea de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 17 de octubre de 2018, en el libro 9, bajo el número 25845

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que dicha Sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Tipo documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	2	18/11/2011	Asamblea			
Acta	10	28/10/2013	Asamblea			
Acta	14	13/03/2015	Asamblea			
Acta	17	03/06/2015	Asamblea			
Acta	25	16/03/2020	Asamblea	14422	16/07/2020	IX

Recibo No.: 0027451932 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aFbikakjddapdLVb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4652
Actividad secundaria código CIIU: 6120
Otras actividades código CIIU: 6190, 6130

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	ENLACES INALAMBRICOS DIGITALES S.A.S.
Matrícula No.:	21-504302-02
Fecha de Matrícula:	21 de Enero de 2011
Ultimo año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	CALLE 10 N 43 A 40
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

Recibo No.: 0027451932 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aFbikakjddapdLVb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $4,829,952,739.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4652

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio

Recibo No.: 0027451932 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aFbikakjddapdLVb

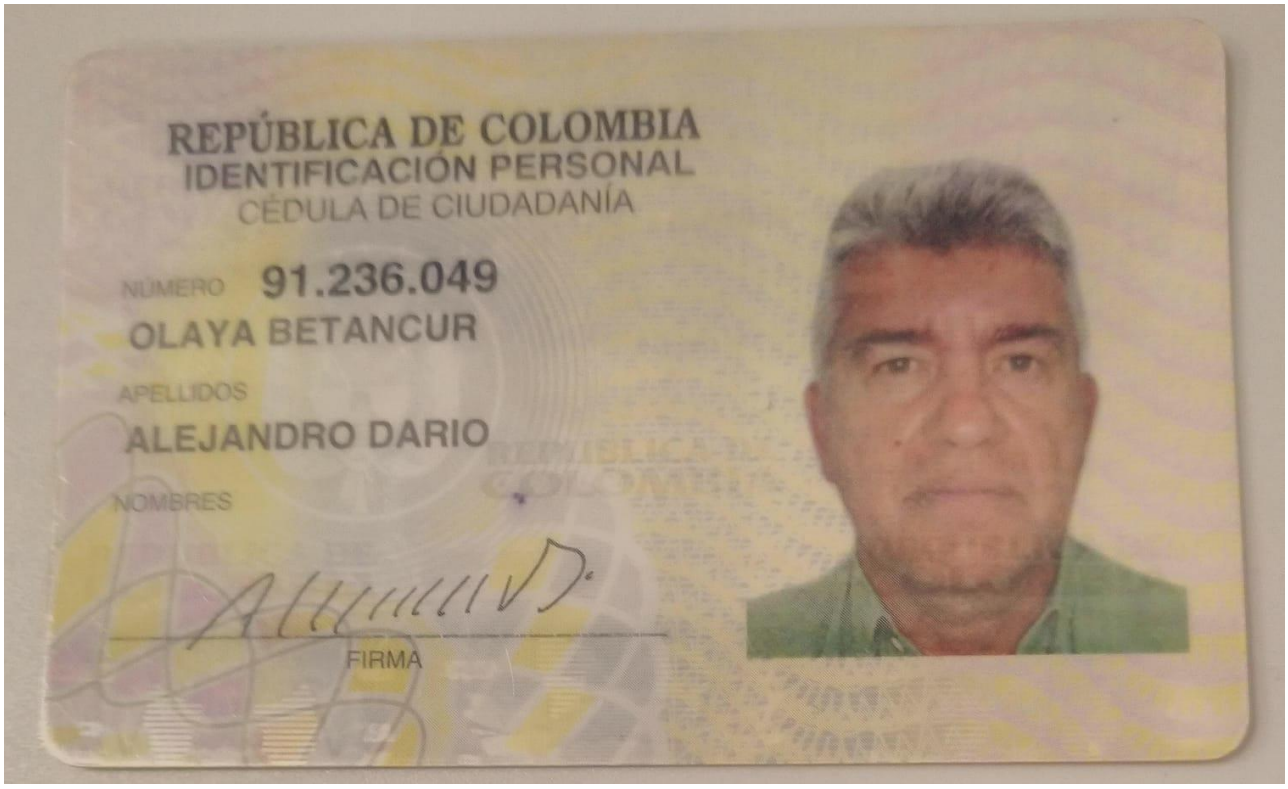
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 91.236.049

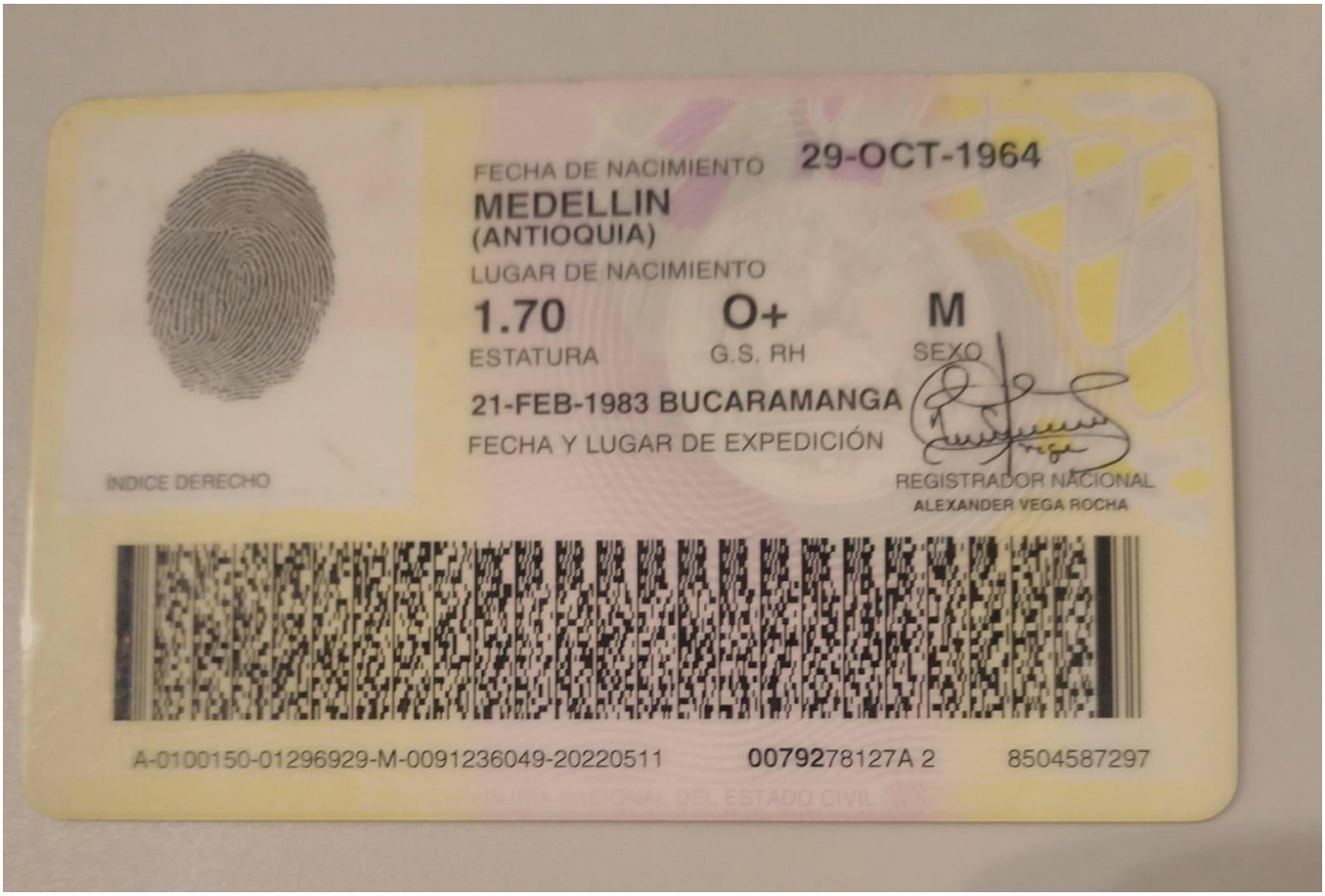
OLAYA BETANCUR

APELLIDOS

ALEJANDRO DARIO

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 29-OCT-1964

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

21-FEB-1983 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

ÍNDICE DERECHO

A-0100150-01296929-M-0091236049-20220511 0079278127A 2 8504587297

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 02 de septiembre de 2024, a las 17:00:49, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	91236049
Código de Verificación	91236049240902170049

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 02 de septiembre de 2024, a las 17:01:15, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9004088153
Código de Verificación	900408815324090217011 5

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 06 de diciembre de 2024, a las 11:02:48, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	91236049
Código de Verificación	91236049241206110248

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 06 de diciembre de 2024, a las 11:01:59, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9004088153
Código de Verificación	9004088153241206110159

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 259408726

PIB
11:13:04

Bogotá DC, 06 de diciembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALEJANDRO DARIO OLAYA BETANCUR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 91236049:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 259408984

PIB
11:14:01

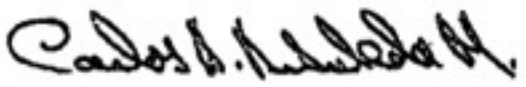
Bogotá DC, 06 de diciembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona ENLACES INALAMBRICOS DIGITALES S.A.S. identificado(a) con NIT número 9004088153:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 253632435

PIB
17:05:18

Bogotá DC, 02 de septiembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALEJANDRO DARIO OLAYA BETANCUR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 91236049:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 253632259

PIB
17:04:03

Bogotá DC, 02 de septiembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona ENLACES INALAMBRICOS DIGITALES S.A.S. identificado(a) con NIT número 9004088153:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:16:42 AM horas del 06/12/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **91236049**
Apellidos y Nombres: **OLAYA BETANCUR ALEJANDRO DARIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/12/2024 11:23:43 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **91236049 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **106283046** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 91236049 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 06/12/2024 11:20 AM

Código Verificación: **B35EA1SQCW**

Válida hasta: **06/03/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:26:07 horas del 06/12/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **91236049,** Apellidos y Nombres **OLAYA BETANCUR ALEJANDRO DARIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ENLACES INALAMBRICOS DIGITALES S.A.S.**, con NIT **900408815-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO



Nueva Búsqueda

- (●) Empresa / Persona
- ( ) Entidad
- ( ) Departamento

900408815

Nombre de persona o empresa
ENLACES INALAMBRICOS DIGITALES SAS

Nit / C.C.:
900408815

Los siguientes datos relacionan el histórico de sanciones, multas o cualquier otro reporte por delitos contra la administración pública que haya sido impuesto a una persona natural o jurídica.

0

0 Sanciones disciplinarias
0 Multas y sanciones contractuales
0 Responsabilidades fiscales

Reporte General

Este informe se basa en los contratos registrados en el Sist. Electrónico de Contratación Pública, (SECOP), presentados a través del Portal de Datos Abiertos de Colombia.

Seleccione un año

Todos los años

Lista de los contratos más cuantiosos

*Para visualizar la información completa de los contratos, clic en link de Contrato.

Copy CSV Excel PDF Print Buscar:

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
1	$3,087,642,425	SUMINISTRO INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE TELECOMUNICA ...	SANTANDER - GOBERNACION ...	2022-04-21	2022-07-20	SANTANDER	
2	$1,802,730,589	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS Y LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA EL FUNC ...	ANTIOQUIA - GOBERNACION ...	2023-04-01	2024-03-04	ANTIOQUIA	
3	$1,281,671,988	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS Y LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA EL FUNC ...	ANTIOQUIA - GOBERNACION ...	2024-03-14	2024-12-31	ANTIOQUIA	

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
4	$999,121,958	SUMINISTRO DE RADIOS PARA EL SISTEMA DE RADIO COMUNICACIONES DE LA SECRETARIA DE ...	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA T ...	2020-11-23	2020-12-31	ANTIOQUIA	
5	$943,871,511	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS Y LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA EL FUNC ...	ANTIOQUIA - GOBERNACION ...	2021-11-23	2021-12-31	ANTIOQUIA	
6	$766,926,605	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS Y LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA EL FUNC ...	ANTIOQUIA - GOBERNACION ...	2022-09-28	2023-02-28	ANTIOQUIA	
7	$579,000,000	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS Y LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA EL FUNC ...	ANTIOQUIA - GOBERNACION ...	2019-07-30	2019-12-13	ANTIOQUIA	
8	$525,375,124	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS Y LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA EL FUNC ...	ANTIOQUIA - GOBERNACION ...	2021-06-01	2021-10-31	ANTIOQUIA	
9	$356,539,440	ADQUISICION DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED ...	BOYACA - GOBERNACION ...	N/A	2024-12-31	BOYACA	
10	$318,334,520	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS Y LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA EL FUNC ...	ANTIOQUIA - GOBERNACION ...	2020-09-22	2020-12-18	ANTIOQUIA	

Mostrando registros del 1 al 10 de un total de 80

Anterior 1 2 3 4 5 ... 8 Siguiente

Entidades

Entidades con mayor número de contratos adjudicados discriminados por: Número de procesos, Departamento y Municipio.

Gráficas del reporte

Para visualizar gráficas seleccione una opción

Reporte exploratorio SECOP | Número de contratos por mes - año | Cuantía y número de contratación por año

Powered by Secretaría de Transparencia

¿Es conocedor de un hecho de corrupción?

La Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República cuenta con un canal **de denuncia de hechos de corrupción. Puede denunciar de manera segura** cualquier irregularidad que conozca.



¡Haga clic aquí!

Presidencia de la República de Colombia

Casa de Nariño: carrera 8 No. 7-26

Vicepresidencia: carrera 8 No. 7-57

Edificio Administrativo: calle 7 No. 6-54

Código postal: 111711

Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am a 5:45 pm

Contacto

Conmutador: (601) 562 9300

Correo institucional:

contacto@presidencia.gov.co

Notificaciones judiciales:

notificacionesjudiciales@funcionpublica.gov.co

Política de seguridad de la información

Acerca del sitio

Reporte

Presupuesto Transparente

Mapa de noticias

Indicadores

Normatividad

Contacto

Denuncie





ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Señores
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Ciudad

Yo ALEJANDRO DARIO OLAYA BETANCUR, en representación legal de la empresa ENLACES INALAMBRICOS DIGITALES S.A.S., identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado Colombiano y de [Nombre de la Entidad Estatal] para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dadivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 6 días del mes de diciembre de 2024.

Cordialmente,

_____
ALEJANDRO DARIO OLAYA BETANCUR
REPRESENTANTE LEGAL.
ENLACES INALAMBRICOS DIGITALES S.A.S
NIT: 900.408.815-3
TEL.: 3142429566 - 604 4440149
E-mail: ingenieria@enlacesinalmbricosddigitales.com.co

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

DECLARACIÓN NO LAVADO DE ACTIVOS NI FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

Señores
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Ciudad

Yo ALEJANDRO DARIO OLAYA BETANCUR, en representación legal de la empresa ENLACES INALAMBRICOS DIGITALES S.A.S sus accionistas o socios y/o administradores miembros de junta directiva, representantes legales, apoderados, revisor fiscal o quien haga sus veces manifestamos bajo la gravedad de juramento que:

a. No Estamos incluidos en la lista ONU emitida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas o la lista emitida por la oficina de control de activos extranjeros de las Naciones Unidas (OFAC) también conocida como lista Clinton, ni en ninguna otra lista restrictiva emitida por organismos nacionales o internacionales, policiales, judiciales o de investigación con igual fin.
b. No hemos participado en actividades de lavado de activos o financiación del terrorismo.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 6 días del mes de diciembre de 2024.

Cordialmente,



_____
ALEJANDRO DARIO OLAYA BETANCUR
REPRESENTANTE LEGAL.
ENLACES INALAMBRICOS DIGITALES S.A.S
NIT: 900.408.815-3
TEL.: 3142429566 - 604 4440149
E-mail: ingenieria@enlacesinalmbricosddigitales.com.co

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

DECLARACIÓN INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES, PROHIBICIONES Y CONFLICTO DE INTERESES

Señores
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Ciudad

El suscrito ALEJANDRO DARIO OLAYA BETANCUR, en representación legal de la empresa ENLACES INALAMBRICOS DIGITALES S.A.S declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 2013 de 2019 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Artículo 44 numeral. 1o. del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna inhabilidad, incompatibilidad o prohibición, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento, así mismo certifico la inexistencia de conflicto de interés.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 6 días del mes de diciembre de 2024.

Cordialmente,

ALEJANDRO DARIO OLAYA BETANCUR
REPRESENTANTE LEGAL.
ENLACES INALAMBRICOS DIGITALES S.A.S
NIT: 900.408.815-3
TEL.: 3142429566 - 604 4440149
E-mail: ingenieria@enlacesinalmbricosddigitales.com.co

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

DECLARACIÓN DE NO MULTAS, SANCIONES, DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO

Señores
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Ciudad

Asunto: Declaración de no multas, sanciones, declaratorias de incumplimiento.

Yo ALEJANDRO DARIO OLAYA BETANCUR, en representación legal de la empresa ENLACES INALAMBRICOS DIGITALES S.A.S, declaro bajo la gravedad de juramento que la firma que represento no ha sido objeto de multas, sanciones, declaratorias de incumplimiento a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación, durante los últimos tres (3) años.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 6 días del mes de diciembre de 2024.

Cordialmente,

_____

ALEJANDRO DARIO OLAYA BETANCUR
REPRESENTANTE LEGAL.
ENLACES INALAMBRICOS DIGITALES S.A.S
NIT: 900.408.815-3
TEL.: 3142429566 - 604 4440149
E-mail: ingenieria@enlacesinalmbricosddigitales.com.co

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

MODELO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Asunto: CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL

Yo, **Alejandro Dario Olaya Betancur**, identificado con cédula de ciudadanía No. **91.236.049** en calidad de Representante Legal, y **Monica Maria Mesa Urrego**.como Revisor Fiscal, certificamos que la sociedad se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar y servicio nacional de aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis 6 meses

Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003, y la ley 1150 de 2007

De conformidad con lo establecido en la ley 1607 de 2012 y el decreto 862 de 2013, deberá diligenciare la siguiente información:

La presente se expide en Medellín a los 6 días del mes de diciembre del 2024.

ALEJANDRO DARIO OLAYA BETANCUR
Representante Legal
ENLACES INALAMBRICOS DIGITALES S.A.S
NIT: 900408815-3

MONICA MARIA MESA URREGO.
REVOSIRA FISCAL
CC.43.733.234.
T.P.107871-T

Nota: Lo anterior sin perjuicio de lo dispuesto en el Decreto 1828 de 2013

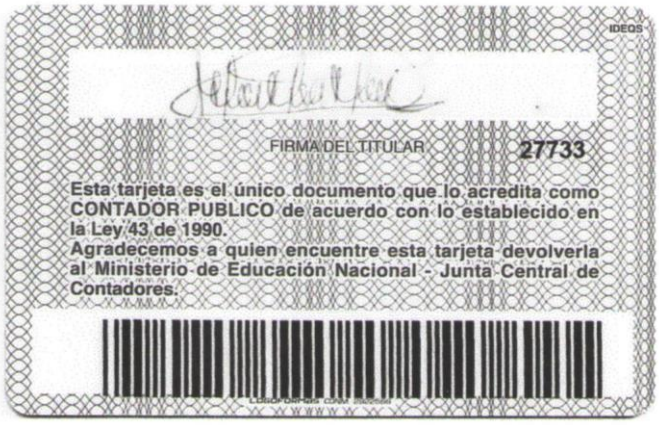
EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co









EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E4CD34528160E3E72

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MONICA MARIA MESA URREGO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 43733234 de ENVIGADO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 107871-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 25 días del mes de Noviembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

La nómina electrónica de tu empresa con nosotros. Ir a minomina.com [x] Cerrar

compensar | miplanilla.com

Planillas / Resumen de pago

Información básica de la planilla

Empresa:	ENLACES INALAMBRICOS DIGITALES S.A.S.	**Nit:**	900408815
Tipo planilla:	E	**Periodo liquidación Pensiones**	Octubre 2024
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	Noviembre 2024
Número de radicación:	81371732	**Total a pagar:**	$15,645,900
Fecha de vencimiento:	07/11/2024	**Total de empleados:**	18
Fecha de pago:	01/11/2024	**Número de administradoras:**	12

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	**Número de aprobación:**	1020155969
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Totales

Código	NIT	Administradoras	No. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total pagado
14-11	890903790	ARL SURA	18		$0.00	$2,941,400
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	8		$0.00	$3,749,200
230301	800224808	Porvenir	6		$0.00	$2,467,300
231001	800227940	Colfondos	2		$0.00	$855,700
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	2		$0.00	$1,458,700
CCF04	890900841	Comfama Caja de Compensacion Fliar	16		$0.00	$1,970,900
CCF29	891600091	Caja de Compensacion Familiar del Choco	2		$0.00	$114,800
EPS002	800130907	Salud Total EPS	2		$0.00	$216,000
EPS010	800088702	EPS Sura	12		$0.00	$1,645,100
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	2		$0.00	$112,000
EPS040	900604350	ALIANZAMEDELLIN ANTIOQUIAEPS SAS	1		$0.00	$40,800
EPS041	900156264	NUEVAE.P.S. S.A. MOV	1		$0.00	$74,000
						$15,645,900

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos

»Ver planillas pagadas

La nómina electrónica de tu empresa con nosotros. Ir a minomina.com [x] Cerrar

Imprimir transacción

https://www.miplanilla.com/

Todos los derechos reservados © 2024 . Compensar - Cenet S.A.

compensar | miplanilla.com Comfenalco Valle delagente

certicámara. Acerca de los certificados SSL icontec ISO / IEC 27001 CO-SI006-1 icontec ISO 9001 CO-SC5892-16

Powered by Cenet Edinet

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900408815-3	ENLACES INALAMBRICOS DIGITALES S.A.S.	CLL 10 N 43A 40	3005398685	contabilidad@enlacesinalambricosdigitales.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		ANTIOQUIA	MEDELLÍN		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					18	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-11	2024-10	E	01/11/2024	81371732	$15.645.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	216.000	0		0		0	0	0	0	216.000	2
EPS010	EPS Sura	800088702-2	1.645.100	0		0		0	0	0	0	1.645.100	12
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	112.000	0		0		0	0	0	0	112.000	2
EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	900604350-0	40.800	0		0		0	0	0	0	40.800	1
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	74.000	0		0		0	0	0	0	74.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	3.749.200	0	0	0	0	0	0		3.749.200	8
230301	Porvenir	800224808-8	2.467.300	0	0	0	0	0	0		2.467.300	6
231001	Colfondos	800227940-6	855.700	0	0	0	0	0	0		855.700	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.402.900	0	0	27.900	27.900	0	0		1.458.700	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	2.941.400				2.941.400	0	0	2.941.400			29.414	2.941.400	18

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF04	Comfama	890900841-9	1.970.900	0	0	1.970.900	16
CCF29	Caja Fliar Choco	891600091-8	114.800	0	0	114.800	2

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900408815-3	ENLACES INALAMBRICOS DIGITALES S.A.S.		CLL 10 N 43A 40	3005398685	contabilidad@enlacesinalambricosdigitales.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			ANTIOQUIA	MEDELLÍN	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					18	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-11	2024-10	E	01/11/2024	81371732	$15.645.900	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	5	2.087.900	2.087.900
Pensión	4	8.530.900	8.530.900
Riesgos Laborales	1	2.941.400	2.941.400
CCF	2	2.085.700	2.085.700
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	12	15.645.900	15.645.900

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900408815-3	ENLACES INALAMBRICOS DIGITALES S.A.S.		CLL 10 N 43A 40	3005398685	contabilidad@enlacesinalambricosdigitales.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			ANTIOQUIA	MEDELLÍN	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					18	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-11	2024-10	E	01/11/2024	81371732	$15.645.900	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1017240820	ANDRADE ARENAS SORANY	1	0			S																	230201	3.480.000	556.800	0	0	0	0	EPS010	3.480.000	139.200	14-11	3.480.000	5	242.300	CCF04	3.480.000	139.200	0	0	0	0	0
2	CC	1022352498	VELANDIA BENITEZ ANA MILENA	1	0			S																	25-14	5.568.000	890.900	0	0	27.900	27.900	EPS010	5.568.000	222.800	14-11	5.568.000	5	387.600	CCF04	5.568.000	222.800	0	0	0	0	0
3	CC	1045518602	SANCHEZ OSPINO KEIMER	1	0			S																	230301	1.020.000	163.200	0	0	0	0	EPS040	1.020.000	40.800	14-11	1.020.000	5	71.000	CCF29	1.020.000	40.800	0	0	0	0	0
4	CC	1045518602	SANCHEZ OSPINO KEIMER	1	0			S									X								230301	780.000	124.800	0	0	0	0	EPS040	780.000	0	14-11	780.000	5	0	CCF29	780.000	0	0	0	0	0	0
5	CC	1098763550	FERREIRA ESTUPIÑAN CLAUDIA MARCELA	1	0			S																	230301	3.480.000	556.800	0	0	0	0	EPS010	3.480.000	139.200	14-11	3.480.000	5	242.300	CCF04	3.480.000	139.200	0	0	0	0	0
6	CC	1147935221	PEÑALOZA MORELO YEISON	1	0			S																	230301	1.500.000	240.000	0	0	0	0	EPS037	1.500.000	60.000	14-11	1.500.000	1	7.900	CCF04	1.500.000	60.000	0	0	0	0	0
7	CC	3507697	OLAYA ACOSTA OSCAR DARIO	1	0			S																	230201	3.000.000	480.000	0	0	0	0	EPS002	3.000.000	120.000	14-11	3.000.000	5	208.800	CCF04	3.000.000	120.000	0	0	0	0	0
8	CC	43731016	CAICEDO MESA DORA MARIA	1	0			S																	230301	1.600.000	256.000	0	0	0	0	EPS010	1.600.000	64.000	14-11	1.600.000	3	39.000	CCF04	1.600.000	64.000	0	0	0	0	0
9	CC	43985669	ARROYAVE RAMIREZ MARIA VICTORIA	1	0			S																	231001	3.500.000	560.000	0	0	0	0	EPS010	3.500.000	140.000	14-11	3.500.000	3	85.300	CCF04	3.500.000	140.000	0	0	0	0	0
10	CC	71227352	OQUENDO CORREA DEIBY JHOAN	1	0			S	X																230201	1.440.000	230.400	0	0	0	0	EPS010	1.440.000	57.600	14-11	1.440.000	5	100.300	CCF04	1.440.000	57.600	0	0	0	0	0
11	CC	71227352	OQUENDO CORREA DEIBY JHOAN	1	0			S										X							230201	53.334	8.600	0	0	0	0	EPS010	53.334	2.200	14-11	53.334	5	0	CCF04	53.334	0	0	0	0	0	0
12	CC	71774743	GRISALES CARTAGENA ANDRES ALFONSO	1	0			S																	230201	4.872.000	779.600	0	0	0	0	EPS010	4.872.000	194.900	14-11	4.872.000	5	339.100	CCF04	4.872.000	194.900	0	0	0	0	0
13	CC	91236049	OLAYA BETANCUR ALEJANDRO DARIO	1	0			S																	230201	4.640.000	742.400	0	0	0	0	EPS010	4.640.000	185.600	14-11	4.640.000	5	323.000	CCF04	4.640.000	185.600	0	0	0	0	0
14	CC	98487913	DUQUE GARCIA GONZALO DE JESUS	1	0			S																	25-14	3.200.000	512.000	0	0	0	0	EPS010	3.200.000	128.000	14-11	3.200.000	5	222.800	CCF04	3.200.000	128.000	0	0	0	0	0
15	CE	242978	REY ANGEL LISANDRO	1	0			S																	230201	2.146.000	343.400	0	0	0	0	EPS010	2.146.000	85.900	14-11	2.146.000	5	149.400	CCF04	2.146.000	85.900	0	0	0	0	0
16	CC	75089688	GALEANO CHICA MAURICIO ALEJANDRO	1	0			S																	230301	3.093.334	495.000	0	0	0	0	EPS010	3.093.334	123.800	14-11	3.093.334	3	75.400	CCF04	3.093.334	123.800	0	0	0	0	0
17	CC	75089688	GALEANO CHICA MAURICIO ALEJANDRO	1	0			S													X				230301	1.546.667	247.500	0	0	0	0	EPS010	1.546.667	61.900	14-11	1.546.667	3	0	CCF04	1.546.667	61.900	0	0	0	0	0
18	CC	1000565466	ZAPATA HURTADO JUAN CAMILO	1	0			S																	230201	2.500.000	400.000	0	0	0	0	EPS010	2.500.000	100.000	14-11	2.500.000	3	60.900	CCF04	2.500.000	100.000	0	0	0	0	0
19	CC	71494915	RESTREPO MEDINA RAUL ALBERTO	1	0			S																	230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS037	1.300.000	52.000	14-11	1.300.000	5	90.500	CCF04	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
20	CC	79881732	CANTOR BOCANEGRA OSCAR FABIAN	1	0			S																	230301	2.400.000	384.000	0	0	0	0	EPS002	2.400.000	96.000	14-11	2.400.000	5	167.100	CCF04	2.400.000	96.000	0	0	0	0	0
21	CC	1047406445	RAMOS MARTINEZ DARSEY	1	0			S																	231001	1.848.000	295.700	0	0	0	0	EPS041	1.848.000	74.000	14-11	1.848.000	5	128.700	CCF29	1.848.000	74.000	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA

ACTA N° 69– 2024

Fecha	11 de diciembre de 2024
Hora	02:00 PM
Lugar	Reunión Virtual- PLATAFORMA TEAMS

MIEMBROS:

Nombre	Cargo
MARTA CECILIA RAMÍREZ ORREGO	SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD
ADRIANA PATRICIA GAVIRIA MONSALVE	DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA – SALUD.
CAROLINA CHAVARRÍA ROMERO	DIRECTORA DE ASUNTOS LEGALES – SALUD.

INVITADO (S) PERMANENTE (S):

Nombre	Cargo

ASISTENTES:

Nombre	Cargo
MARTA CECILIA RAMÍREZ ORREGO	SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD
ADRIANA PATRICIA GAVIRIA MONSALVE	DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA – SALUD.
CAROLINA CHAVARRÍA ROMERO	DIRECTORA DE ASUNTOS LEGALES – SALUD.
DORA RAQUEL ARCÍA INDABUR	SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA
ELIZABETH GÓMEZ GÓMEZ	DIRECTORA DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA
RICARDO ANTONIO CASTRILLON QUINTERO	DIRECTOR FACTORES DE RIESGOS
JUAN DAVID BERRIO VARGAS	SUBSECRETARIO (E) DE PRESTACION Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD/DIRECTOR DE ASEGURAMIENTO Y PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
LEONOR EUGENIA SUAREZ FLÓREZ	DIRECTORA DE CALIDAD Y REDES DE SERVICIOS DE SALUD
ADRIANA PATRICIA ROJAS ESLAVA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
JANETH MONTOYA MEJIA	ROL JURÍDICO
LILIANA MARIA OSPINA	ROL JURÍDICO

DIANA CECILIA CEBALLOS MONTOYA	ROL TECNICO
YERLIS PATRICIA BERTEL SERRANO	ROL TECNICO

ORDEN DEL DÍA:

1. Solicitudes para iniciar procesos contractuales
2. Solicitud para adicionar, prorrogar, modificar o suspender contratos/convenios.
3. Solicitud para adjudicar procesos contractuales

DESARROLLO DEL TEMARIO:

De conformidad con la Resolución S 2024060075559 de fecha de 17 de mayo de 2024 se conformó el Comité Interno de Contratación de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia para analizar, orientar y recomendar los siguientes procesos contractuales.

1. **Solicitudes para iniciar procesos contractuales**

1.1. Dirección o Dependencia:
N/A

2. Solicitudes para adicionar, prorrogar, modificar o suspender contratos/convenios:

2.1. Dirección o Dependencia: Dirección de aseguramiento y prestación de servicios de salud

2.1.1, Solicitud de Adición y prórroga del contrato N° 4600017008 celebrado con La ESE Hospital César Uribe Piedrahita de Caucasia. NIT 890980757. Proceso en SECOP: 15631

Se solicita corregir el tiempo de prorroga teniendo en cuenta que este promedio de facturación y que la adición solicitada es de $216.500.000, y que se tiene un saldo inejecutado de $255.234.139, se solicita prorrogar el contrato en once (11) meses. La nueva fecha de terminación será el 15 de diciembre de 2025.

Objeto del contrato/convenio:	Prestación de Servicios de Salud ambulatorios y hospitalarios de mediana complejidad según el portafolio de servicios debidamente habilitados, dirigidos a la población no afiliada al SGSSS del Departamento de Antioquia y a la población migrante sin afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud que se encuentre en el territorio antioqueño. ESE Hospital César Uribe Piedrahita de Caucasia.

Valor inicial del contrato	CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/L ($433.000.000). Excluido de IVA
Adiciones	N/A
Valor total con adiciones	N/A
Valor de la solicitud de adición	Se solicita adicionar el valor de DOSCIENTOS DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.L. ($216.500.000)
Porcentaje adicionado total	Corresponde al 50 % del total del contrato.
Número y valor de CDP (Respaldo adición) O VF	VF 6000003207 Fecha 06.11.2024 por valor de $ 216.500.000
Certificado de Registro de Programas y Proyectos	Banco de proyectos: Nombre: Mejoramiento del acceso a los servicios de salud para la población residente en el departamento de Antioquia BPIN/BPID: 2024003050144 Elemento PEP: 01-0105 Vigente: 02/01/2025
Plazo inicial	La duración del presente contrato será de nueve meses (9) contados a partir de la firma del acta de inicio, sin superar el 31 de diciembre de 2024
Solicitud Prórroga	Se solicita prorrogar por once (11) meses, el contrato 4600017008.La nueva fecha de terminación será el 15 de diciembre de 2025. Modificando la cláusula QUINTA del contrato que actualmente se encuentra así: PLAZO del contrato establece que la duración del mismo será de nueve (9) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2024. Modificación: CLAUSULA QUINTA: PLAZO: La duración del presente contrato será de VEINTE (20) meses contados a partir de la firma del acta de inicio, sin superar el 15 de diciembre de 2025
Modificación	Se solicita adicionar el valor de DOSCIENTOS DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.L. ($216.500.000), que corresponde al 50% del valor inicial del contrato. Modificando la cláusula

	SEGUNDA del contrato que actualmente se encuentra así: CLAUSULA SEGUNDA: VALOR DEL CONTRATO: CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS ($433.000.000) EXCLUIDO DE IVA Modificación: CLAUSULA SEGUNDA: VALOR TOTAL DEL CONTRATO: El valor del presente contrato es SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($649.500.000) Excluido de IVA
Supervisor – interventor	DIANA CECILIA CEBALLOS MONTOYA
Expone	DIANA CECILIA CEBALLOS MONTOYA
Documentos aportados:	• Formato Lista de chequeo de modificación • Solicitud o aceptación del contratista o asociado para la modificación al contrato • Informe de seguimiento a la contratación • Certificado de Vigencia Futura • Certificado del Banco de Proyectos actualizado y vigente cuando se trate de proyectos de inversión. • Documentos del contratista ·
Observaciones: Se solicita hacer Corrección del acta de comité interno N° 67 de fecha 6 de diciembre de 2024, en cuanto a que el tiempo de prorroga teniendo en cuenta que este promedio de facturación y que la adición solicitada es de $216.500.000, y que se tiene un saldo inejecutado de $255.234.139, se solicita prorrogar el contrato en once (11) meses. La nueva fecha de terminación será el 15 de diciembre de 2025.	
VOTACIÓN DE LOS MIEMBROS MARTA CECILIA RAMÍREZ ORREGO RECOMIENDA ADRIANA PATRICIA GAVIRIA MONSALVE RECOMIENDA CAROLINA CHAVARRÍA ROMERO RECOMIENDA	

El Comité verifica que, a la fecha, la necesidad o necesidades relacionadas con este proceso de contratación, se encuentran debidamente registradas, actualizadas y aprobadas en el Plan Anual de Adquisiciones en el aplicativo SAP.

El ordenador del gasto RECOMIENDA _X_ NO RECOMIENDA __ el inicio del presente proceso.

Se remite para recomendación por parte del Comité de Orientación y Seguimiento en Contratación SI__x__ NO____

2.1.2. Solicitud de prórroga número 2 del contrato N° 4600016940 suscrito con ENLACES INALÁMBRICOS DIGITALES S.A.S.NIT 900.408.815-3

No. Proceso en SECOP: 15555

Objeto del convenio	La prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del Sistema de Radiocomunicaciones y georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia.
Valor inicial del convenio	MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($1.281.671.988) IVA INCLUIDO
Adiciones Nro 1	*$630.735.985*
Valor total con adiciones	MIL NOVECIENTOS DOCE MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS ($1.912.407.973) IVA INCLUIDO
Valor de la solicitud de adición	NA
Porcentaje adicionado total	49,21 %
Número y valor de CDP o VF	NA
Certificado de Registro de Programas y Proyectos	NA
Plazo inicial	Siete (7) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin superar el 15 de diciembre del 2024 Fecha de inicio: 14/03/2024 Fecha de terminación inicial:13/10/2024
Prórrogas	Dos (2) meses y dieciocho días
Suspensiones 1	NA
Fecha de terminación actual	31/12/2024
Prórroga solicitada 2	*un (1) mes terminando el 31 de enero de 2025*
Solicitud de Modificación/Suspensión	NA
Supervisor – interventor	YERLIS PATRICIA BERTEL SERRANO
Expone	YERLIS PATRICIA BERTEL SERRANO
Documentos aportados:	Formato de Justificación, informe de seguimiento, documentos del contratista, lista de chequeo

Observaciones: La Secretaria Seccional de Salud y Protección social de Antioquia tiene suscrito el contrato número 4600016940, para la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones del CRUE - Departamento de Antioquia. Este contrato está vigente hasta el 31 de diciembre del 2024 y debe ser prorrogado en tiempo por las siguientes razones técnicas, administrativas, jurídicas y financieras:

El Centro Regular de Urgencias Emergencias y Desastres – CRUE del Departamento de Antioquia opera 24/7 los 365 días del año, es una unidad operativa no asistencias que debe coordinar y regular el acceso oportuno a los servicios de Urgencias, y la atención en situaciones de emergencias y desastres.

De acuerdo con la resolución 1220 de 2010, son funciones de los CRUE "Organizar y coordinar la red de Comunicaciones en Salud, para la atención de urgencias, emergencias y desastres, en el territorio de su influencia.

Para cumplir con estas funciones se debe continuar con un sistema de Radiocomunicaciones y georreferencia que permita tener una comunicación directa y articulada con los servicios de urgencias de los hospitales de los 125 municipios de Antioquia, así como las ambulancias.
Es conveniente señalar que en marzo del 2024 se inició con el Proyecto" ***Fortalecimiento del CRUE del Departamento de Antioquia"****, que viene con un contrato para suplir la necesidad por valor de $ 1.281.671.988 y para ejecutar por siete (7) meses, toda vez que en ese momento no se contaba con suficientes recursos para llevar hasta diciembre del 2024, luego se adicionó recursos del balance al nuevo proyecto conforme al Plan de Desarrollo "* ***Mejoramiento del acceso a los servicios de salud para la población residente en el departamento de Antioquia"*** *, el cual permitió realizar una adición por $ 630.735.985 y Prórroga de 2 meses y dieciocho días , por tal razón se continuó con el servicio.*

Al realizar la prórroga no se verá interrumpido el servicio teniendo en cuenta que la temporada decembrina y en enero es donde se presentan la mayor accidentabilidad.

Actualmente desde el CRUE en el sistema de información SISCRUE se evidencia el reporte de 112 eventos por emergencias o desastres desde enero a la fecha, de los cuales el 36.02% es por siniestros viales a los que se les ha asignado ambulancias a través de los radioteléfonos y verificación de la ubicación por la geolocalización.

Además del reporte de los accidentes de tránsito también a través de los radios se reporta el traslado no regulado de pacientes, los cuales han sido desde enero a la fecha 2107 pacientes, los que se direccionan por medio de los radios móviles y el diseño de rutas por la georreferenciación.

Por lo anterior, se hace necesario dar continuidad a la prestación del servicio con comunicación y georreferenciación, por ende, se requiere continuidad al contrato actual

Conclusión:	
MARTA CECILIA RAMÍREZ ORREGO	RECOMIENDA
ADRIANA PATRICIA GAVIRIA MONSALVE	RECOMIENDA
CAROLINA CHAVARRÍA ROMERO	RECOMIENDA

El Comité verifica que, a la fecha, la necesidad o necesidades relacionadas con este proceso de contratación, se encuentran debidamente registradas, actualizadas y aprobadas en el Plan Anual de Adquisiciones en el aplicativo SAP.

El ordenador del gasto RECOMIENDA ___ NO RECOMIENDA ___ (adicionar, prorrogar, modificar o suspender) el presente contrato/convenio.

Se remite para recomendación por parte del Comité de Orientación y Seguimiento en Contratación SI____ NO____

2.2. **Dirección o Dependencia: Subsecretaria Planeación para la Atención en Salud/Subsecretaria Salud Pública/Dirección Salud Ambiental y Factores de Riesgo/Dirección Salud Colectiva/Dirección Laboratorio Departamental de Salud Pública/Subsecretaria Prestación y Desarrollo de Servicios de Salud/Dirección Aseguramiento y Prestación de Servicios de Salud/Dirección Calidad y Redes de Servicios de Salud/Dirección Asuntos Legales- Salud/Dirección Administrativa y Financiera**

2.2.2 Solicitud de modificación Nro. 3, adición Nro. 2 y prorroga Nro 1 al contrato interadministrativo N°4600016917 suscrito con Universidad de Antioquia- Facultad Nacional de Salud Pública NIT 890.980.040-8. No. Proceso en SECOP: 15600

Objeto del contrato	Apoyar la gestión de la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia en la ejecución de las actividades, de acuerdo con las competencias constitucionales y legales
Valor inicial del convenio	VEINTI OCHO MIL SETECIENTOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS $ 28,700,181,741 M.L.
Adición Nro. 1	TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTE SIETE MIL SESENTA Y SEIS PESOS M/L $3.874.227.066 13.5%
Valor total con adiciones	TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS ($32.574.408.807)

Valor de la solicitud de adición Nro. 2	SIETE MIL DOSCIENTOS DETENTA Y DOS MILLONES DE PESOS $7.272.000.000 25.33%
Número y valor de CDP o VF	6000003218 del 06/11/2024 por $7.272.000.000
Certificado de Registro de Programas y Proyectos	Arquir empres y transf digital en salud PIN/BPID,2024003050143 elemento PEP 16-0043 y vigencia 11/03/2025 Factores riesgo vectores y zoonosis PIN/BPID,2024003050127 elemento PEP 01-0102 y vigencia 11/03/2025 Redes resolutivas y sostenibles PIN/BPID,2024003050144 elemento PEP 01-0106 y vigencia 11/03/2025 Aseguramiento y prestación de servicios PIN/BPID,2024003050149 elemento PEP 01-0105 y vigencia 11/03/2025 Vigilancia de salud pública PIN/BPID,2024003050148 elemento PEP 01-0103 y vigencia 11/03/2025 Ges riesg ambient y del consumo PIN/BPID,2024003050129 elemento PEP 01-0101 y vigencia 11/03/2025 Cuidado integral enfoq dife y curs de vida PIN/BPID,2024003050134 elemento PEP 01-0100 y vigencia 11/03/2025 Gobernabilid gobernanza y rectoría SGSSS PIN/BPID,2024003050126 elemento PEP 01-0099 y vigencia 11/03/2025 Cambio climático y calidad del aire PIN/BPID,2024003050117 elemento PEP 01-0098 y vigencia 11/03/2025 Ecosistema de salud mental PIN/BPID,2024003050133 elemento PEP 01-0097 y vigencia 11/03/2025
Plazo inicial	Diez (10) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin superar el 31 de diciembre de 2024 Fecha de inicio: 29/02/2024 Fecha de terminación inicial:31/12/2024
Prórrogas	NA
Suspensiones	NA
Fecha de terminación actual	31/12/2024
Prórroga solicitada Nro 1	Dos (2) meses, es decir, hasta el 28 de febrero de 2025
Solicitud de Modificación Nro 3	Modificar el anexo No 1. Anexo técnico, al que hace Modificar el anexo No 1. Anexo técnico, al que hace referencia la CLAUSULA 3: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS del contrato, suprimiendo las actividades 66 y 68 y agregando 3 actividades más
Supervisor – interventor	Elizabeth Gómez Gómez

	Dora Raquel Arcia Indabur Leonor Eugenia Suarez Flórez Juan David Berrío Vargas Adriana Patricia Gaviria Monsalve Ricardo Antonio Castrillón Carolina Chavarria Romero
Expone	Dora Raquel Arcia Indabur Leonor Eugenia Suarez Flórez Carolina Chavarria Romero Elizabeth Gómez Gómez
Documentos aportados:	Formato de Justificación, informe de seguimiento, aceptación, CDP, documentos del contratista, lista de chequeo

Observaciones: Es necesario garantizar la continuidad del presente proceso contractual por cuanto las actividades que se desarrollan en el marco del mismo son las inherentes al cumplimiento de las competencias otorgadas en la normatividad vigente a la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, de acuerdo a lo establecido en la Constitución política de Colombia (artículo 49), la Ley 100 de 1993 y la Ley 715 de 2001, que establecen el marco legal para la atención de la salud; así como la puesta en marcha del plan decenal de Salud Pública, mediante la Resolución 1035 del 14 de junio de 2022, que guía los programas y proyectos territoriales de gestión de la salud pública del pais en el periodo 2022-2031 y tiene como propósito la reducción de las inequidades en salud en busca de avanzar hacia la garantía del derecho fundamental a la salud.

En concordancia con lo anterior, le corresponde al Departamento de Antioquia – Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, implementar las acciones definidas en el PDSP de acuerdo a sus competencias otorgadas en la normatividad vigente. La satisfacción de las necesidades identificadas por cada una de las direcciones que conforman la Secretaría, son las que a la fecha se han venido ejecutando, en congruencia con el Plan de Salud Territorial de Antioquia, el Plan Decenal de salud Pública y el Plan de Desarrollo Nacional, razón por la cual se hace necesario continuar el cumplimiento y desarrollo de las acciones atribuidas por el Ministerio de Salud la Superintendencia Nacional de salud y demás actores del sistema, así como por entes administrativos y organismos de control.

La presente modificación, adición y prorroga; corresponde a la continuidad de 67 actividades contractuales necesarios para garantizar el cumplimiento de las gestiones misionales de las tres (3) subsecretarias y ocho (8) direcciones de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia que permiten cumplir a la dependencia las acciones exigidas en el marco de las competencias otorgadas y vigiladas. El presupuesto para garantizar la presente adición, requiere de una reserva presupuestal, por cuanto las actividades se cumplirán dentro del primer bimestre del año 2025.

El contrato contempla actividades que requieren de atención inmediata sin ser suspendidas como lo son:

- La operación, apoyo y gestión al Centro de Regulación de Urgencias y Emergencias-CRUE como unidad responsable de coordinar y regular en el territorio de su jurisdicción, el acceso a los servicios de urgencias y la atención en salud de la población afectada en situaciones de emergencia o desastre, así como gestionar el acceso a los servicios de salud de pacientes urgentes y electivos con criterios de oportunidad y pertinencia en el nivel de atención respectivo.
- La atención y gestión jurídica de las acciones de tutelas en las que es vinculada la SSSA relativas a garantías de servicios de salud. Medidas de carácter perentorio ante los entes judiciales.
- La implementación, seguimiento de los eventos de factores de riesgo del ambiente que afectan la salud humana, de vectores y zoonosis de competencia del sector salud.
- La implementación, seguimiento de las rutas de mantenimiento y promoción, riesgo cardio vascular (no transmisibles), atención materno perinatal, infancia, salud mental y nutrición.

Adicionalmente, y en respuesta al proceso de reestructuración de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, como Secretaría de Salud e Inclusión Social aprobada mediante Decreto No D2024070003913 de 2024 que inicia su implementación el 1 de enero del 2024, se requiere la inclusión de las siguientes actividades que den respuesta a los proyectos que en la actualidad se ejecutan en la Secretaria de Inclusión Social y Familia y que serán incorporados a la nueva Secretaria de Salud e Inclusión Social.

- Apoyar la ejecución de planes, programa y proyectos enmarcados y la implementación de las políticas públicas para la inclusión social, curso de vida, familia y diversidad para la población LGTBIQ+.
- Apoyar la estructuración y puesta en marcha de las Redes Integrales, Integradas Territoriales de Salud en el marco del Modelo Preventivo, Predictivo y Resolutivo en el departamento de Antioquia, según necesidades identificadas y apoyar la definición de los lineamientos técnicos y metodológicos para la implementación del plan de aceleración de las Redes Integrales, Integradas Territoriales de Salud en Antioquia
- Apoyar la actualización documental de los procesos y procedimientos priorizados en la Secretaria de Salud incluyendo la gestión en los territorios y el modelo de atención, consolidar y analizar la información de los reportes territoriales para identificar avances, desafíos y mejores prácticas, apoyar la gestión de recursos y estrategias de intervención en los territorios, asegurando su efectividad y sostenibilidad.

VOTACIÓN DE LOS MIEMBROS

MARTA CECILIA RAMÍREZ ORREGO	RECOMIENDA
ADRIANA PATRICIA GAVIRIA MONSALVE	RECOMIENDA
CAROLINA CHAVARRÍA ROMERO	RECOMIENDA

El Comité verifica que, a la fecha, la necesidad o necesidades relacionadas con este proceso de contratación, se encuentran debidamente registradas, actualizadas y aprobadas en el Plan Anual de Adquisiciones en el aplicativo SAP.

El ordenador del gasto RECOMIENDA _x_ NO RECOMIENDA ___ (adicionar, prorrogar, modificar o suspender) el presente contrato/convenio.

Se remite para recomendación por parte del Comité de Orientación y Seguimiento en Contratación SI__x__ NO____

3. **Solicitud para adjudicar procesos contractuales:**

N/A

4. **Proposiciones y Varios:**

N/A

El listado de asistencia el cual se anexa, hace parte integral de la presente acta.

Siendo las 02:30 PM. se da por terminado el comité. En constancia de lo anterior firman los miembros del comité interno:

Nota: En caso de que las reuniones se realicen de forma virtual se podrán utilizar los mecanismos de la Ley 527 del 2000.

FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ INTERNO DE CONTRATACIÓN:

Nombre	Cargo	Firma
MARTA CECILIA RAMÍREZ ORREGO	SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD	
ADRIANA PATRICIA GAVIRIA MONSALVE	DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA – SALUD.	
CAROLINA CHAVARRÍA ROMERO	DIRECTORA DE ASUNTOS LEGALES – SALUD.	
DORA RAQUEL ARCÍA INDABUR	SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA	
ELIZABETH GÓMEZ GÓMEZ	DIRECTORA DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA	

RICARDO ANTONIO CASTRILLON QUINTERO	DIRECTOR FACTORES DE RIESGOS	
JUAN DAVID BERRIO VARGAS	SUBSECRETARIO (E) DE PRESTACION Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD/DIRECTOR DE ASEGURAMIENTO Y PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	
LEONOR EUGENIA SUAREZ FLÓREZ	DIRECTORA DE CALIDAD Y REDES DE SERVICIOS DE SALUD	Leonor Suarez
ADRIANA PATRICIA ROJAS ESLAVA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	